

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico a luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada e índices correspondientes.



DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).
BENAVENTE (D. Mariano).
CALVO MARTIN (D. José).
CALLEJA (D. Julian).
CAMPO (D. Higinio del).
CANDELA (D. Pascual).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
CREUS Y MANSO (D. Juan).
DIAZ BENITO (D. José).
EROSTARBE (D. José).
FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).

GALLEGO (D. Juan Francisco).
GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
GENOVÉS Y TIO (D. José).
GOMEZ TORRES (D. Antonio).
HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
IGLESIAS (D. Manuel).
IZQUIERDO (D. Pedro).
LÚCIA (D. Carlos).
MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
MAGRANER (D. Julio).
MALO Y CALVO (D. Joaquin).
MARTINEZ LEGANÉS (D. Luis).
MELENDEZ (D. Francisco).

MORALES (D. Antonio).
MORALES (D. Ramon Eusebio).
MORENO POZO (D. Adolfo).
PESET (D. Juan Bautista).
PESET Y CERVERA (D. Vicente).
RUBIO (D. Federico).
SAN MARTIN (D. Alejandro).
SANTERO (D. Tomás).
SANTERO (D. Javier).
SANTUCHO (D. José María).
SECO Y BALDOR (D. José).
SIMARRO (D. Luis).
SOBRINO (D. Francisco).
VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á EL SIGLO MÉDICO.

El precio de suscripción a este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse preferentemente por medio de talones de la Sociedad del Timbre, libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (no del timbre de guerra), ó finalmente, en casa de los comisionados de las provincias.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve a tres todos los dias no feriados.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.

Desde el año anterior publica este periódico una BIBLIOTECA, bien traducida y elegantemente impresa, de obras extranjeras de notorio mérito que no hayan sido vertidas al castellano. A esta coleccion, que costará a los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, solamente podrán suscribirse los que lo estén a EL SIGLO MÉDICO.

Se ha repartido el II tomo de la obra de Durand-Fardel, y pronto se publicará el III y último de esta obra. A ella seguirá el TRATADO CLÍNICO DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, por el Sr. Rosenthal, catedrático de patologia nerviosa, y despues el primer tomo del TRATADO DE TERAPÉUTICA APLICADA, que acaba de sacar a luz el Sr. Fonssagrives, como continuacion de la *Terapéutica general*.

El precio de la suscripción a la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la península é islas adyacentes, y 40 en las islas de Cuba y Puerto-Rico. No admiten suscripciones a la BIBLIOTECA los Corresponsales de Madrid ni de las provincias, y si alguna pidieran no será servida si ha de abonarse comision.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta

preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo a uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino tambien a la «quina» y al lacto-fosfato de cal. Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs.

Unico depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUĞEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre,	Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases (Nerósis),	Hemorragias pasivas, Escrófulas,
Flujos blancos, Diarreas crónicas,	Afecciones escorbúticas,
	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las señoras delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor: **LEBEAULT, MAYET & C^{ia}** RUE DE PALESTRO, 29

Por menor: **Farmacia LEBEAULT** 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En *Madrid*: Borrell.—En *Barcelona*: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.
En *Bilbao*: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

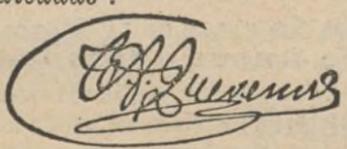
EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:




Depositario general: **Emilio GENEVOIX,**
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Enfermedades del Estómago

PEPSINA BOUDAULT

1^{ra} Medallas, por su Escelencia y Superioridad: en Paris, 1857 — Viena, 1873 — Filadelfia 1876

Se usa con el mayor éxito contra las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Ó PENOSAS, FALTA DE APETITO, JAQUECAS, PITUITAS, DISENTERÍA, VÓMITOS.

y otros desórdenes de la digestion, bajo la forma de

ELIXIR, VINO, POLVOS, PÍLDORAS

Paris, A. HOTTOT et C^{ie}, 7, Avenue Victoria. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Se mandan prospectos mediante pedido.
Por menor, señores Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

DEPURATIVO POR ESCLENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor, 24 rs., Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

EL EUFORBIO (EUPHORBIIUM).

Epitema.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañia, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de PALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, h^{da} Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura. — Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de biliar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

● Venden los productos de Vichy: Madrid, J. M. Moreno, Borrell, M^o Miquel, Dr. Just y R. Hernandez, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

APOCEMA DE SALUD LEMAIRE.

La Apocema de Salud Lemaire, empleada por muchos médicos, es el más suave laxativo refrescante; cura la CONSTIPACION más pertinaz y las afecciones que la acompañan; estas son las ALMORANAS, histérico, gota, reumatismos, jaquecas, congestiones cerebrales, y restablece las funciones digestivas del estómago. (Véase la instruccion).—En Paris, farmacia Lemaire, 14, rue de Grammont. Precio 12 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 1^o Octubre.

Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA. — Funerales académicos. — Un acontecimiento quirúrgico. — Academias. — Una empresa difícil. — SECCION DE MADRID. — Las doctrinas inflexibles y las doctrinas de balancin. — Al César, lo que es del César. — Valor terapéutico de la quina y de las sales de quinina en las pirexias. — PRENSA MEDICA. — *Prensa extranjera*: Calibre relativo de la tráquea y bronquios. — Un caso de hematuria. — Inhalaciones de amoníaco como neutralizantes de los efectos deletéreos de las de cloroformo. — El dolor de los neumogástricos en el cuello, como signo de la adenopatía bronquial en la tisis pulmonar. — *Prescripciones y fórmulas*. — Aplicaciones farmacéuticas de la vaselina. — PARTE OFICIAL. — Real Academia de Medicina. — Sesión literaria del 25 de Abril de 1878. — Discurso pronunciado por don Manuel Rico Sinobas en la inauguración de las sesiones de 1878. — *Monte-pío facultativo*. — Secretaría general. — *Gaceta de la salud pública*. — Estado sanitario de Madrid. — *Crónica*. — *Vacantes*. — *Anuncios*. — *Folleto*.

REVISTA DE LA SEMANA.

FUNERALES ACADÉMICOS — UN ACONTECIMIENTO QUIRÚRGICO. — ACADEMIAS. — UNA EMPRESA DIFÍCIL.

Ya dimos noticia en tiempo oportuno del magnánimo ejemplo de pasión científica y de generosidad con que á la Real Academia de medicina de Madrid ha honrado y favorecido el Sr. D. Lino Blasco, médico en las Navas de San Juan, legándole toda su fortuna, que no dejaba de ser cuantiosa. Terminada la testamentaria y hecha cargo esta Corporación de su herencia, ha sido su primer cuidado acordar que se celebren por el eterno descanso de su alma unas solemnes exequias, y se ponga además en el salón de sus sesiones una lápida destinada á conmemorar tan laudable acto, y á honrar su memoria en lo que permite lo perecedero de estas demostraciones de la pobre humanidad.

FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honroso distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

(Continuacion.)

El citado Reglamento de 15 de Junio de 1860, por las razones que despues veremos, fué modificado en parte por otro de 22 de Febrero de 1862, á cuyo testo nos vamos á ajustar; advirtiendo de paso que durante los cinco años y medio que habian transecurrido desde la sancion de la ley de Sanidad que otorgaba las pensiones hasta la publicación del primero de estos Reglamentos para concederlas, habia sobrado tiempo para que tanto los facultativos inutilizados, como las desgraciadas familias de los que sucumbieron á la epidemia, se hubieran muerto unos y otros de hambre y de miseria, si no contaban con otros medios para subsistir que las promesas de las pensiones. Estas se dividian en cuatro clases, asignando el máximum de 5.000 reales á los facultativos que llevasen más de 10 años de

Las exequias fueron celebradas el lunes 13 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia de San Antonio del Prado, habiendo asistido los académicos de luto y con medalla. Bien merecidos son estos, y aun mucho más distinguidos honores; que por demás escasean estos rasgos de entusiasmo científico y profesional, y demás de esto, rara vez ocurre un fallecimiento sin que haya herederos cuyos derechos sea preciso respetar.

El mes de Mayo es el mes de las agonías de los debates científicos, de los cursos académicos y de los examinandos; la proximidad del estío y las fatigas de la campaña de invierno merman el número de los concurrentes á las sesiones nocturnas, no contribuyendo poco á la desercion las malas condiciones de los locales en que nuestras modestas sociedades se reúnen. Hace esto que sin disminuir el interés de las discusiones amengüe su calor en razon inversa del atmosférico, y se piense más en cómo dar fin á los temas pendientes que en proporcionarles brillantez y duracion.

Sin embargo de esto, en la Real Academia de Medicina la sesión del jueves fué variada é interesante. El Sr. D. Federico Rubio presentó los modelos de dos manos, representando la lepra anestésica, ó *gafedad* de nuestros autores antiguos, conforme á una observacion hecha por el señor Hernando, de Granada. Es muy notable la perfeccion de estas piezas, confeccionadas con barro

práctica, estuviesen además condecorados por servicios anteriores con la cruz de Beneficencia (1) ó de Epidemias, y hubiesen prestado además los auxilios de la ciencia espontánea y gratuitamente, ó por encargo de la autoridad, pasando á sus propias expensas de un punto sano á otro en que exista el contagio (*Artículo 2.º del Reglamento*). Examinado con detencion este cúmulo de circunstancias, se verá claramente lo difícil que era poder optar á la pension de 5.000 reales anuales; y en efecto una sola se concedió de esta cantidad.

Para optar á la de 4.000 rs. no era ya requisito indispen-

(1) Como la cruz de Epidemias, creada en 15 de Agosto de 1838, con el exclusivo objeto de premiar servicios facultativos extraordinarios en tiempo de epidemias, no podia concederse más que á los profesores de medicina, el Gobierno creyó conveniente fundar una orden civil que denominó de *Beneficencia*, lo que tuvo lugar por Real decreto de 17 de Mayo de 1855, con la que podrian recompensarse los multiplicados ejemplos de cristiana abnegacion, de valor y heroismo, dice el preámbulo, en que tanto los facultativos como los funcionarios públicos y particulares de ambos sexos se distinguiesen en tiempos de públicas calamidades. Posteriormente, por otro Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, se reformaron los estatutos para obtener este distintivo, entre otras razones que expresa el preámbulo porque «traeria su desprestigio la prodigalidad en otorgarla, visto el número inmenso de solicitudes hasta aquella fecha presentadas». Esto revela muy á las claras lo codiciadas que son en nuestro pais, al ménos en aquella época, las cruces y cintajos.

y que imitan el natural con sorprendente exactitud. También dió noticia el Sr. Rubio del resultado de los experimentos de un comprofesor, el señor Simarro, de los cuales resulta que la lente cristalina absorbe en parte los colores rojo y violado del espectro, lo que sugiere la sospecha de que un exceso en semejante propiedad pueda en ocasiones determinar el daltonismo, que muchos autores han atribuido á lesiones de la retina.

El Sr. Castelo comunicó un interesante caso de lupus muy extenso, que se habia resistido por espacio de seis años á todos los remedios y que empezó á ceder inmediatamente que se acudió al uso local y general del ioduro mercúrico, hasta llegar á casi completa curacion en el espacio de pocos meses, ilustrándose así el diagnóstico por la terapéutica, puesto que se hace sumamente probable la naturaleza específica de la enfermedad.

El Sr. Iglesias dió cuenta también de dos casos muy notables de neuralgias de la cara, observadas en el último invierno, que inopinadamente se complicaron con una ceguera casi completa y aún no enteramente disipada, procedente en uno de los casos de amaurosis, y en el otro de una irido-coroiditis con otras lesiones del globo ocular.

En la discusion sobre el uso de las emisiones sanguíneas en las enfermedades del aparato genital de la mujer, hizo el Sr. Cortejarena algunas rectificaciones.

Por fin se leyó un dictámen de la seccion de Medicina sobre varias obras del doctor italiano Sr. Galazi, que insertaremos en otro lugar de nuestro periódico.

sable llevar 10 años de práctica, ni hallarse condecorado con ninguna cruz; pero sí haber prestado los servicios facultativos gratuita y espontáneamente, ó por encargo de la autoridad, pero sin ninguna retribucion (*Artículo 3.º*).

Como se deduce, solo los facultativos de regular fortuna eran los que podian optar á las pensiones de 4.000 reales; pues siendo la clase en general pobre, pocos eran los que podian sostenerse á sus espensas, prodigando gratis sus auxilios. Con todo, como prueba del desinterés y celo humanitario de nuestros compañeros, diremos que despues fueron declaradas 42 pensiones de esta cantidad, á las familias de otros tantos profesores, que habian sido víctimas de su abnegacion, desinterés y ardiente caridad.

Para alcanzar la pension de 3.000 reales, ya no se exigia que el facultativo se mantuviese á sus espensas y prestase gratis sus servicios, pues podian obtenerla los titulares inutilizados y las familias de los que hubiesen sucumbido, así como las de aquellos profesores que prestasen sus servicios á invitacion ó por mandato de la autoridad, con la retribucion correspondiente (*Artículo 4.º*). Si los facultativos comprendidos en este artículo fueren solteros, entonces la pension que disfrutarían en el caso de inutilizarse sería de solos 2.000 reales (*Artículo 5.º*).

Como se vé, si un facultativo no dejaba viuda ni hijos, aunque sus padres ó hermanos hubieran perdido con su muerte el apoyo que pudiera prestarles aquel ser querido, de ningun modo eran recompensados. Esta omision respecto de los padres de un facultativo, que acaso habrian

En la Academia Médico-Quirúrgica usó de la palabra el Sr. Lázaro y Adradas, acerca del tema de las osteoplastias y las osteotomías, haciendo un análisis de toda la discusion y fijándose principalmente en defender que el verdadero interés del cirujano científico debe estar, más que en el estudio prolijo de procedimientos diversos y provistos de mayor ó menor novedad, en la investigacion de las indicaciones que hayan de servir de base para la intervencion quirúrgica. El Sr. Camison rectificó también en esa noche, defendiendo calurosamente la conducta propuesta por él y por el Sr. Encinas en sesiones anteriores. Este asunto, como el del linfatismo que se discute en la seccion de medicina de esta misma Sociedad, terminarán en las dos sesiones inmediatas con los resúmenes de los presidentes respectivos.

Despues de la conferencia que en uno de nuestros últimos números anunciamos y que se efectuó en el Museo Velasco, el Dr. Rubio ha llevado á cabo la estirpacion total de la laringe en el enfermo que fué objeto de aquella leccion. La prensa toda ha dado sus plácemes al distinguido cirujano por haber sido el primero que ha practicado en España una operacion que aun no hace dos años ejecutó por vez primera el célebre Billroth, y que de entonces acá se ha hecho muy pocas veces en el extranjero. A decir verdad, el curso actual ha sido de los más fecundos en operaciones notables, y esta, practicada en la clientela particular por el Dr. Rubio, figura dignamente al lado de las ovariectomías, resecciones, estirpacio-

consumido todo su haber en dar carrera á su hijo, que tal vez sería su único apoyo en la vejez, resalta más si se considera que todas las otras pensiones otorgadas por el Estado á diferentes clases sociales recaen en los padres cuando el causante muere sin dejar familia. Más equitativo el proyecto de ley de Sanidad presentado á las Cortes constituyentes en 1855, prevenia con justicia, que las pensiones fueran trasmisibles, no habiendo dejado familia el facultativo á su madre viuda, ó á los hermanos solteros menores de 25 años, y á las hermanas, hasta que tomasen estado, siempre que su manutencion hubiera dependido del profesor. Aquel Congreso, como tantos otros, hostil en general á la clase, desechó este artículo que era el 103 del proyecto.

Para que el Gobierno solicitara de las Cortes alguna de estas pensiones, era necesario proceder á la formacion de su correspondiente expediente, en el que los interesados habian de justificar, por certificacion de tres facultativos, que el aspirante á la pension, ó su causante, se hallaba libre antes de empezar la epidemia ó contagio, á que se atribuya su inutilidad ó muerte, de todo padecimiento físico que hubiera podido ocasionarla; y que falleció ó quedó inútil á consecuencia de la enfermedad epidémica, ó de otra contraída durante el azote; pero en tal caso debia expresarse si la epidemia pudo influir ó nó en el término del padecimiento. Una informacion de doce testigos vecinos del pueblo donde tuvo lugar el suceso, mitad pobres y mitad acomodados; informe del procurador síndico, Junta de Sa-

es de pólipos, trasfusiones de sangre, etc., ejecutadas en la facultad y en los hospitales por otros profesores.

Habiendo prometido el Sr. Rubio dar cuenta de este caso en la Real Academia de Medicina, le publicaremos con todos sus pormenores en uno de los próximos números.

Segun noticias, ha empezado á discutirse en el Real Consejo de Sanidad, como *La Farmacia Española* ha dicho, un proyecto de reforma que al referido cuerpo se mandó hacer por repetidas reales órdenes, de las Ordenanzas de Farmacia vigentes, con insistente vigor combatidas por unos farmacéuticos y defendidas por otros. ¿Qué resultado definitivo tendrá este árduo asunto? ¿Se seguirá en España el propio orden que está en vigor, conforme en los principales puntos con el adoptado en todas las naciones europeas, ó se adoptará uno distinto? ¿Triunfarán—si triunfo pudiera ser este—los *ordenancistas*, ó será la victoria de los que rechazan ciertas esenciales prescripciones? Ya lo veremos.

Entretanto, segun nos ha dicho *La Correspondencia de España*, uno de los más dignos consejeros de Sanidad, el Dr. Perez Gallego, se ha declarado contrario á todo género de *Ordenanzas*, opinion demasiadamente radical, que, conocido su buen juicio y mejor deseo, no nos atrevemos á atribuirle. Sin duda se halla ese honrado y franco consejero profundamente persuadido de que las Ordenanzas de Farmacia que se reformen han de correr la propia suerte que las actuales, y prefie-

nidad y cura párroco, en que conste la conducta del facultativo y los servicios que prestó durante la epidemia. Informe del gobernador civil, despues de haber oido éste el dictámen del Consejo y Junta de Sanidad provinciales, expresándose en él si en la poblacion de que se trata reinó la epidemia en el tiempo en que tuvo lugar la inutilizacion ó fallecimiento del facultativo. (*Artículos 8.º, 9.º y 10.*)

Además de estos requisitos, á los que debia añadirse la partida de defuncion del causante, la de su casamiento, fé de bautismo de sus hijos, etc., todo legalizado, el Gobierno antes de proceder á la presentacion á las Cortes del proyecto de ley concediendo la pension tenia que oír previamente al Consejo de Sanidad del Reino. (*Artículos 11 y 12.*)

Como se vé, despues de la elaboracion de un largo y complicado expediente, todavia se estaba á la expectativa de si las Cortes aprobarian ó nó la pension solicitada. Por fin el Gobierno presentó á las entonces reunidas, y estas aprobaron como ley con fecha 14 de Abril de 1861, el primer proyecto de esta clase, declarando siete pensiones á otras tantas familias de facultativos fallecidos años atrás del cólera, algunos siete años antes. Más vale tarde que nunca; y en su discusion se resolvieron dos puntos importantes: uno, como era de justicia, disponiendo que el goce de la pension deberia principiár á contarse desde el dia de la inutilizacion ó fallecimiento del que la causaba, siempre que esto hubiera tenido lugar desde 1.º de Enero de 1854 en adelante. Aquí se olvidaron que el cólera habia aparecido por primera vez en esta invasion en Vigo, en Octubre

re dejar por ahora que las cosas sigan conforme están, opinion que, bajo ese punto de vista, no deja de ser fundada y respetable. Desde el Fuero Real y la época del Rey Sábio ha estado la farmacia gobernada por leyes y superiores ordenamientos, que se han cumplido hasta hace 30 años; pero desde esta época se ha hecho, en nuestro sentir, completamente ingobernable. Si no mereciera tan sagrada atencion el bien público, ni mediaran los sentimientos de conveniencia social y de humanidad que obligan á todo corazon recto, fuera lo mejor sin duda alguna derogar toda reglamentacion del ejercicio de la farmacia, dejándole enteramente libre.

DECIO CARLAN.

MADRID 19 DE MAYO DE 1878.

LAS DOCTRINAS INFLEXIBLES Y LAS DOCTRINAS DE BALANCIN

En una discusion académica hemos oido vituperar por persona muy caracterizada las teorías de conciliacion, que designó, como por apodo, con el nombre de doctrinas de *balancin*. Persuadidos del buen criterio y de la recta intencion que ha dictado estas frases, no podemos ménos, sin embargo, de hacer respecto de ellas algunas ligeras advertencias.

Por nuestra parte, vamos á juzgar la intransigencia con el criterio de la conciliacion, manifestando que ésta se extiende á la intransigencia misma, y la comprende dentro de sí propia. Dejamos á los intransigentes que nos *excluyan de hecho*; pero intentaremos probar que nos asiste algun derecho para vivir á su lado en la república comun.

de 1853; y que por lo tanto, acaso la familia de algun profesor víctima en este intermedio, pudiera quedar sin derecho á pension. El segundo punto resuelto fué hacer extensivo el derecho á los farmacéuticos y sus familias, sobre lo que nos permitiremos decir algunas palabras.

Constante y de muy atrás viene siendo el empeño de algunos farmacéuticos el de equiparar sus servicios en todos tiempos y circunstancias á los servicios de los médicos, siendo unos y otros de tan distinta indole que no puede haber paridad entre ellos. Ya en la comision que las Cortes constituyentes nombraron para dar dictámen sobre el proyecto de ley de Sanidad presentado por el Gobierno, habian logrado que en él se ofreciera recompensar tambien con pensiones á los que de su clase se inutilizarán, y á las familias de los que falleciesen en tiempo de epidemias; pero aquel Congreso, que tan profundamente alteró y modificó dicho proyecto, en los artículos aprobados respecto á pensiones, nada dijo expresamente respecto á los farmacéuticos, como hemos visto al copiarlos anteriormente. Publicado el Reglamento de 15 de Junio de 1860, de acuerdo con la ley, no fueron comprendidos en él los farmacéuticos ni sus familias. Esto fué causa de que los periódicos de farmacia tronáran contra el espíritu y letra del citado Reglamento, logrando al cabo como hemos visto, que las Cortes en la discusion de la primera ley concediendo pensiones, declaráran tener derecho á ellas los farmacéuticos y sus familias. Otro tanto habian alcanzado años atrás, cuando decretó el Gobierno el donativo de 1.000 reales para socorrer



Antes de asentar ciertas proposiciones absolutas, debiera meditarse un tanto sobre su alcance y significación. Vemos con frecuencia que, para probar una tesis, se acude á un principio generalmente admitido como verdadero en una esfera determinada de la ciencia, sin advertir que acaso se le concede entónces una estension viciosa, haciéndole probar demasiado, y por consiguiente, no probar nada. El que, para demostrar que no deben admitirse estados intermedios entre la salud y la enfermedad, alega la imposibilidad de toda conciliación de términos contradictorios entre sí, ¿pretende por ventura que la conciliación y la armonía sean imposibles en el mundo? ¿No habrá caso alguno en que la tolerancia, la prudencia, el eclecticismo, en fin, tengan razón de ser? ¿No nos ofrece la práctica numerosos ejemplos del uso del balancin, y al ofrecerlos, es siempre censurable, inmoral y anticientífica?

Repárese bien que no pedimos para el criterio de la conciliación una aplicación uniforme, absoluta y pudiera decirse intransigente. Le aplicamos de manera que, por evitar la inflexibilidad y tiranía científica, no se haga él mismo inflexible y tiránico. Decimos que tiene su esfera de oportunidad, y que por esto mismo no basta alegar el principio contrario—que puede ser oportuno en circunstancias dadas—para resolver una cuestión, si no se demuestra previamente que se halla esta dentro de las condiciones requeridas. No es suficiente afirmar *ex cathedra* que no cabe medio entre la recta y la curva, entre el mal y el bien, entre el ser y la nada, por ejemplo, para que *ipso facto* quede establecido que no se dan prácticamente estados intermedios entre

á las familias de los facultativos que habían sucumbido combatiendo la epidemia; pues tal polvareda levantaron y tanto gestionaron, que el Gobierno por otra Real orden de 30 de Noviembre de 1855, mandó se hiciese extensivo el donativo á las familias de los farmacéuticos que habían fallecido del cólera. Y por cierto que los fundamentos en que el Gobierno se apoyaba para conceder esta gracia no podían ser más débiles. Decía pues, que los farmacéuticos eran dignos de aquella recompensa por su celo humanitario, no abandonando los pueblos de su residencia, prefiriendo correr los riesgos de la epidemia á confiar sus oficinas á manos mercenarias, y además por los perjuicios que se les ocasionaba, teniendo que expender á precio de contrata artículos que se veían obligados á pagar á subidos precios. Sin duda el ministro que dictó esta Real orden, ignoraba que en ningún tiempo, pues las leyes lo vedan, pueden los farmacéuticos confiar sus oficinas á manos estrañas. Que si eran dignos de premio los que permanecían al frente de sus establecimientos, no lo eran ménos otras muchas clases sociales que hicieron lo mismo, y á las cuales obrando con la misma justicia debió hacerse estensiva la gracia. Ultimamente, que el mayor coste que pudieran tener los simples se hallaba compensado con el mayor consumo de ellos.

Por otro lado ¿es justo, equitativo ni razonable, equiparar los servicios de la clase médica en todo tiempo, y principalmente en el de epidemias, con los que presta un farmacéutico á la humanidad doliente? Véanse las razones con

la salud y la enfermedad, entre la razón y la locura, entre la verdad y el error. La ley lógica de la contradicción prohíbe afirmar y negar una cosa simultáneamente y bajo una misma relación; pero es llano que no puede estenderse á eliminar las numerosas contradicciones que existen en el mundo, conciliadas y dirimidas en diversidad de tiempos y de relaciones, y por las cuales precisamente se establece la vida y se hacen posibles la armonía y el bien en el Universo.

¡Estados intermedios entre la razón y la locura, entre la salud y la enfermedad! Verdaderamente que esto repugna en teoría y aun se aplica con dificultad á cuadros de fenómenos determinados, á lo que se suele significar con la palabra *estado*; pero ¿no se oculta bajo dicha frase alguna verdad práctica de sentido común que, bien examinada, ofrezca también sentido filosófico? ¿No existen en realidad funciones intelectuales y funciones orgánicas, que, comparadas con el tipo normal, presentan por una parte analogías atendibles y por otra diferencias no ménos dignas de ser tomadas en consideración? Pero es más: ¿hay acaso en la práctica un sólo ejemplo siquiera, que se conforme exactamente con los tipos ideales de la razón y de la salud? Pues si siempre prescindimos, para declarar cuerdo ó sano á un individuo, de cierto número de fenómenos y tendencias, que no se conforman exactamente con el *desideratum* clásico, ¿no ha de llegar un momento en que los platillos de esta balanza vengán á parar á un nivel, ó á desniveles alternados y difíciles de apreciar?

Mas abandonemos ahora esta cuestión de los estados intermedios, no demasiado importante, siempre

que un ilustrado profesor, al hacer la defensa del primer Reglamento sobre pensiones, esponía con lucidez las notables diferencias que separan al médico del farmacéutico (1). El primero, tanto de día como de noche recorre las poblaciones, espuesto á la intemperie y otros peligros mayores; penetra en la alcoba de los enfermos, respirando allí una atmósfera emponzoñada; se pone en íntimo contacto con el enfermo, con sus ropas y utensilios; examina sus deyecciones, palpa su cuerpo y á veces recibe su último suspiro; ¿se encuentra por ventura en el caso de un farmacéutico, que no tiene necesidad de abandonar á ninguna hora su morada, que no media entre él y los contagiados contacto alguno, pudiendo muy bien, si quiere, incomunicar su casa y permanecer arrellanado en un sillón, pues para el despacho de los medicamentos puede valerse de manos auxiliares, por cuyo medio también se libra, si quiere, de que interrumpán su reposo? Además, en todos tiempos, y principalmente en los días terribles de una epidemia, el médico casi siempre prodiga sus auxilios sin esperar las más veces recompensa de ninguna clase; pues en vano fuera pedirla á los no acomodados, y á los que lo son sería un alarde de poca caridad cristiana hacerlo, cuando han perdido un ser querido. Los más, si es que recuerdan los cuidados y desvelos del médico para salvarles la vida, dejan por lo regular

(1) SIGLO MÉDICO de 1860, pág. 444.

que nos convengamos sobre el objeto que con tal frase se quiere significar, y pasemos á deslindar el alcance en general del criterio de la intransigencia; porque el peligro está, á nuestro modo de ver, en admitirle como cosa corriente y demostrada, aplicándole con exceso en ciertas circunstancias en que, por el contrario, deben prevalecer la conciliación y la armonía.

La lógica no transige en sus consideraciones abstractas, y á la verdad usa legítimamente su derecho de no transigir, mientras reconoce, transigiendo de otro modo, que su esfera de acción es puramente ideal y separada de las vicisitudes é incertidumbres de la práctica. Una línea recta en el análisis matemática no tiene absolutamente parte alguna de curva, ni la verdad en el análisis filosófica la menor sombra de error, ni el bien en el análisis moral el más remoto contacto con el mal. En absoluto y en abstracto, lo bueno, lo bello, lo útil, no se confunden de modo alguno con sus contrarios, ni la salud con la enfermedad, ni la razón con la locura, ni el vicio con la virtud.

Todo en el orden lógico, dado y representado incondicionalmente, es absoluto é inflexible, como el curso regular, constante é inalterado, de los astros; todo nos aparece allí con una severidad de líneas, con una pureza de contornos, que facilita al parecer el esclarecimiento y la solución de los más áridos problemas. ¡Sublime sencillez del orden inteligible, que ha seducido y deslumbrado á tantos nobles espíritus, desprevenidos, en su cándido arrojamamiento, contra los escollos que por mirar al cielo dejan de ver á sus piés!

para mejores tiempos la recompensa, que no pocos después echan al olvido.

El farmacéutico al contrario, vé por lo regular en los calamitosos tiempos de epidemias aumentado tal vez su peculio; pues respecto á las clases indigentes, las Juntas de Sanidad, los Municipios, las asociaciones de Beneficencia, etc., siempre en nuestro caritativo país se encargan de abonar los medicamentos para los pobres; y respecto á las clases acomodadas, aquel los cobra al tiempo de despacharlos.

Además, el principal objeto de las pensiones que el Gobierno concedía á los médicos, que siempre se han sacrificado desinteresadamente por sus deberes de humanidad, era evitar el escándalo y hasta crueldad, de que un profesor ó su familia, que tan dignos eran de recompensa, se vieran en la necesidad de acogerse á un hospicio, ó bien implorar la caridad pública (1). ¿Se encuentran en igual caso los farmacéuticos? Nó por cierto. Si tienen la desgracia de inutilizarse, con poner un regente sigue su oficina abierta. Si fallecen, á la viuda y los hijos les queda el mis-

(1) Recordamos aquí, que habiendo fallecido del cólera en 1856, el médico D. Matías de la Fuente, su desgraciada familia, como otras muchas, quedó en tal desamparo, que los facultativos y algunos vecinos del Valle de Carranza, donde el difunto ejercía, abrieron una suscripción para socorrer las primeras necesidades de aquellos infelices.

Otro orden hay de cuestiones en que es aplicable la intransigencia científica. La idea brilla en la inteligencia del sábio; el hecho aparece enfrente de ella; su conformidad ó su disconformidad es otro hecho, que no puede afirmarse y negarse simultáneamente sin salir de su simple relación: cada cosa en particular es tal como aparece representada al sujeto que la percibe en aquel momento. Aquí no hay limitación intrínseca, como tampoco la hay en la idea pura ó en el análisis lógico, porque en virtud de previo convenio con nosotros mismos, la limitación queda por fuera del estadio en que nos movemos. Circunscritos dentro de ciertos límites, podemos ya afirmar y negar sin límite, con tal que no olvidemos la limitación primera, la *relación* indispensable que nos permite establecer proposiciones absolutas.

¡Hé aquí cómo lo absoluto, lo intransigente, se hace posible á beneficio de la transigencia y la relación, y cómo la conciliación y el balancin, aun en el caso de quedar sin uso, permiten, por su misma eliminación, el planteamiento del problema de que son eliminados!

Ahora bien, no todo se reduce en el mundo á consideraciones abstractas y á simples afirmaciones ó negaciones de cosas particulares; es preciso vivir en lo presente y también en lo porvenir, y la vida es ya asunto, no sólo de permanencia y conservación, sino de movilidad y balancin: no está el ser vivo en oposición ni en identidad absolutas con el mundo exterior, sino que por un lado se distingue y por otro se confunde con él, debiendo realizarse entre ambos una armonía, que es el orden

mo recurso. Privilegio que por cierto no ha alcanzado ninguna otra clase de las que requieren un diploma para su ejercicio. En todos los casos el riesgo que corren los farmacéuticos es igual al de los demás habitantes de un punto epidemiado. Y por cierto que si el Gobierno fuera á premiar á los funcionarios públicos, y otras clases respetables de la sociedad, que por deber ó filantropía no huyen de los focos de inyección, se vería en el caso de conceder pensiones á millares.

Y no crean por esto los farmacéuticos que nos oponemos á que tanto el Gobierno como la sociedad, dé á sus servicios el premio que merecen: nó, lo que deseamos es precaver á nuestra clase contra las exageradas aspiraciones de algunos, no todos los farmacéuticos, advirtiéndola lo dañosa y perjudicial que en todos tiempos y circunstancias nos han sido aquellas. En el caso actual, la extensión de las pensiones á ellos y sus familias, dió por resultado el desprestigio de la ley; y que tanto en los centros oficiales como en los cuerpos colegisladores, se opusieran serios obstáculos á la tramitación de los expedientes.

Los lazos de fraternidad entre nuestra clase y la farmacéutica, estrechados por nosotros á veces, y con perjuicio, hasta la exageración, en muchas ocasiones no han sido respetados por ellos como debieran, notándose siempre tendencias exclusivas, invasoras y hasta exigentes. En sus periódicos han sostenido su competencia para despachar sin receta medicamentos secretos elaborados en el extranjero ó en la península; sentando el absurdo principio de que el

normal; no está el bien moral en la idea pura y abstracta, ni en el mundo exterior, sino en la realización de la primera y en la conformidad del segundo con su tipo racional; no conoce el sábio todas las leyes de estos estadios concretos, ni por completo las ignora; alcanza probabilidades, que son un término medio, una transaccion, un balancin, entre el ignorar y el saber; no procede el artista sin luz ni guía, ni tampoco con la esplendorosa claridad y la exactitud de las ciencias matemáticas; fertiliza su inspiracion con el estudio de la naturaleza, y sin carecer de reglas, ninguna le sirve absolutamente. Cada paso en la vida es un problema, no anticipadamente resuelto, y que necesita resolverse con el auxilio de principios, de leyes lógicas inflexibles; pero con cierta flexibilidad, que en la vida vegetativa es espontaneidad ó autonomía inconsciente, y en la vida del espíritu se llama libertad.

¡Desgraciado el que, tratándose del ejercicio de la vida, arroja el balancin y se propone atenerse á la inmovilidad absoluta, á la rigidez é intransigencia de los principios lógicos determinados en abstracto, ó de los hechos particulares presentes en la conciencia de cada cual! Su criterio será falso, y él mismo no viviría, si no se pusiera en contradicción inmediata su teoría con su práctica. La función viviente tiene por necesidad dos aspectos: por el uno se conserva efectivamente idéntico é invariable el sugeto que funciona; por el otro cambia á cada instante, realizándose en él una fluxion perpétua de determinaciones particulares, y precisamente para no caer y perderse á cada cambio, necesita esa conciliación suprema, que se llama armonía en el

pueblo puede medicarse por sí mismo; y en todo caso el mismo farmacéutico sería un buen consejero para prevenir una imprudencia. ¿Y si los médicos, decimos nosotros, preparasen y expidiesen los medicamentos, cosa más natural que la anterior? Rotos los lazos de ambas profesiones, están los farmacéuticos demás; sobre todo si, como sucede en el día, limitan su ciencia á vender medicamentos extranjeros, trabajo que puede muy bien desempeñar cualquiera, con tal que sepa algo de francés.

Es más; recordamos que apenas formada nuestra primera sociedad de socorros mútuos, ya se vió el exclusivismo de nuestros hermanos los farmacéuticos, que formaron otra para ellos solos, pues en ella no podía ser admitido quien no fuese profesor de farmacia. Y no se crea que esto fuese debido á los defectos de que la nuestra adolecía, puesto que la suya los adoptó en un todo, lo que prueba su idea de exclusivismo, llevado á veces á tal exageración que cuando años atrás fueron admitidos algunos de ellos en la Academia de Medicina de Madrid, pretendieron formar una sección aparte.

A la vez que se nota este estudiado aislamiento, se advierte como dejamos dicho, su constante empeño en querer asimilar siempre sus funciones á las de los médicos. Tan luego como se hizo público que el Gobierno redactaba allá en 1860 un reglamento sobre médicos forenses, varios farmacéuticos y la prensa de este nombre, principalmente *El Restaurador*, concibieron la peregrina idea de que hubiera farmacéuticos forenses, y en número igual al de los médi-

órden físico, bondad, belleza y verdad en el representativo ó inteligente.

No condenemos, pues, las transacciones, tan recomendadas por el eclecticismo, sino en el único caso de hacerse sin sistema, esto es, rutinariamente, ó como regla absoluta de conducta, no reflexionada ni provista de ese desarrollo intrínseco que la hace racional y fecunda. No ha de ser la conciliación, ó el uso del balancin, una tésis pura y simple, sino que, limitándose á sí propia por el principio opuesto, ha de elevarse á una síntesis superior, que es la ley concreta, real é ideal á un tiempo, de todo lo práctico y viviente en los mundos de la naturaleza, del espíritu y del arte.

Para concluir, insistiremos en que la doctrina de los estados intermedios entre la salud y la enfermedad, se halla en el mismo caso que tantas otras doctrinas, que propenden á identificar polos tan distintos, como vivir ó no vivir, sentir ó no sentir, pensar ó no pensar, etc. En abstracto, cada uno de tales extremos es absolutamente inconciliable con el otro; pero la salud, la vida, el sentimiento y el pensamiento, no se limitan á ser ó no ser en absoluto; si así debe suceder bajo cierto punto de vista, la verdad es que bajo otro aspecto son y no son á un tiempo, se realizan, se determinan, consistiendo perpétuamente y por necesidad en una parte realizada y otra no realizada ó indefinida, y pasando la primera de continuo á refundirse en la segunda y vice-versa. Así es como lo nó vivo se hace vivo ó nace, y lo vivo muere, y el sano pasa á enfermo, y el enfermo se cura. Este trámite se concibe como un intermedio, que puede realizarse en la naturaleza

cos. En opinión de algunos farmacéuticos, estos deben seguir al médico como la sombra al cuerpo, siempre que presta los auxilios de su facultad. Nos admira que los que así discurren, aprovechando los numerosos y variados reglamentos que en estos últimos años se han dado sobre aguas minerales, no hayan sostenido la conveniencia y necesidad, de que en cada manantial, además del médico director, haya otro director farmacéutico encargado de los análisis y preparación de las aguas para uso de los enfermos (1).

(Se continuará.)

(1) Son fundadísimas, y por tanto irrefutables, las razones del autor en prueba de la especie de manía imitativa de muchos farmacéuticos y su condición invasora en el campo de la profesión médica. Mas prescindiendo de esto vamos á presentar una prueba elocuentísima de los escasos peligros que los farmacéuticos corren cuando reina alguna mortífera pestilencia, hecha comparación con la de los médicos.

Hasta el año de 1877 se habían remitido á informe del Consejo de Sanidad 540 expedientes solicitando pensión. Pues bien, 464 correspondían á médicos y cirujanos, y 76 á farmacéuticos. Es decir que la proporción de estos respecto á los médicos no llegaba á 16 y medio por 100. Suponiendo que los farmacéuticos estén con los facultativos de medicina en la proporción de una tercera parte, vendría próximamente á resultar doble mortalidad en estos que en aquellos. Este dato sirve de paso, en gran manera, para prueba de la calidad contagiosa del cólera morbo.

por cuadros de fenómenos que le signifiquen; y si bien deben aplicársele siempre las salvedades é interpretaciones que quedan indicadas, no merece á nuestro entender la reprobacion absoluta, con que le desechan los partidarios de criterios intransigentes.

M. N. S.

AL CÉSAR, LO QUE ES DEL CÉSAR (1).

Hay en el hombre un natural deseo de distinguirse por sus hechos notables, por sus inventos y adelantos en la ciencia ó el arte que cultiva, para gozar del merecido aplauso de sus contemporáneos, como justo premio de sus desvelos, y del respeto y consideracion de la posteridad agradecida á los beneficios recibidos; pero como de todo lo bueno se puede abusar, hay ejemplos de abusos en este sentido, que perjudican á los individuos que los cometen y con ellos á la clase y país en donde se verifican. De algun tiempo á esta parte se vienen observando casos de este defecto, que como epidemia importada de no lejanas tierras, tiende á invadir nuestro país, que otras veces se distinguia por la modestia y sinceridad de los hombres dedicados al cultivo de las ciencias y singularmente de las médicas; y los que se educan en determinados centros científicos cuentan y no acaban acerca de este punto cosas peregrinas de *soi-dissant* invenciones que, ó no tienen de tales más que la ignorancia del inventor ó se fundan solo en puerilidades ridículas y sin valor alguno, como un tornillo más, puesto á algun instrumento, una pinza más ó ménos curva, una incision uno ó dos centímetros más larga ó más corta, etc., etc. Que es necesario poner sobre aviso á nuestros compañeros acerca de este mal, no ofrece duda alguna, así á los que oyen y leen para precaverlos contra la especie de engaño que podría sufrir aun, como á los que escriben, para apartarles de la tentacion de repetir ó de imitar tales ejemplos, y sobre todo, para que los que leen en el extranjero nuestros escritos no tengan en ellos mismos pretexto ó motivo para seguir diciendo: «el Africa empieza en los Pirineos.»

Por otra parte, cuanto más elevada es en la ciencia la posicion de una persona, mayores son los deberes que la obligan, y más derecho tenemos los humildes para exigir de ella lealtad completa é instruccion suficiente.

Considero pertinente este breve exordio para justificar las siguientes consideraciones, que me han sido sugeridas por la lectura de unos artículos publicados recientemente por el Dr. Gonzalez Encinas en los *Anales de ciencias médicas* (número 87 y sucesivos), periódico de la corte, acerca de los pólipos naso-faríngeos (2).

Ha practicado este distinguido profesor de la primera facultad de España una série de notables operaciones, encaminadas á curar un enfermo que tenia un pólipo naso-faríngeo, y sin entrar en la discusion á que tan interesante caso se presta, es mi ánimo tratar de la primera de las operaciones ejecutadas, ó sea de la reseccion ósteo-plástica máxilo-malar, hecha con objeto de abrirse paso hasta el punto de implantacion del tumor.

La operacion consistió en dividir primero la piel y luego

(1) De un apreciable suscriptor de una importante capital de provincias hemos recibido este artículo, de cuya insercion no creemos justo prescindir.

(N. de la R.)

(2) Merece tambien censura el poco cuidado con que se escribe, sobre todo en algunos periódicos, y como prueba allá van las erratas ó errores que en la lectura rápida de estos artículos he encontrado: Naxo-faríngeos, recubre, exófago, elevando,—en sentido de separando.—Tambersar, trasfusiónada y trasfusiónado, algunas de estas palabras muchas veces repetidas. Nombres propios que no conozco, como Lebrét, Maisonaive, Ballet, Rovinnasé, Flombert, Bochet, Legreste Jarjabay, Hugier, Langembeck, Langenberck, Chasaiguac, Maune, Lystou, Bekell y Bekel.

el hueso en la apófisis orbitaria externa y sutura frontomalar; despues practicó el mismo doble corte en el arco zigomático, y luego cortó la piel desde el punto inferior del saco lagrimal, recorrió el surco naso-genal, y costeano luego el ala y la base de la nariz, concluyó dividiendo el lábio verticalmente en la línea media. Descubierta así el hueso, cortó la apófisis ascendente y la union del maxilar con el unguis y *prescindió de la seccion ó fractura filé-rigo-palatino-maxilar* por considerarla innecesaria para dislocar el colgajo ósteo-cutáneo, y despues de dividir el velo palatino y la mucosa palatina, terminó cortando la bóveda palatina de delante atrás y en toda su estension, y luego la mucosa nasal.

Con esta parte de la operacion pudo revolver hácia fuera y arriba el colgajo ósteo-cutáneo, que era su objeto, continuando despues el resto del manual operatorio.

Ahora bien, para introducir en escena este procedimiento, comienza diciendo (página 263):

«Allí donde la historia termina su narracion de hechos maravillosos de medicina operatoria, colocaré yo tambien *mi dtomo de hecho* quirúrgico, desentendiéndome de comparaciones propias y extrañas, de prioridades que se han disputado en el pasado y puedan disputarse en el porvenir sobre métodos y procedimientos.»

Cita más adelante los procedimientos de Huguier, Chassaiguac, Langenbeck, Bœckel, Ollier y Denucé, y denomina al que puso en práctica, *reseccion temporal máxilo-malar* (página 263), como así es en efecto.

Tratando de apreciar comparativamente su operacion con otras, dice (página 337): «¿Qué conclusiones pueden deducirse de lo que llevo espuesto? En mi concepto importantes, respecto á la primera operacion y á su nuevo procedimiento.»

Más adelante (página 339), dice: «El método facial ó maxilar abraza el de *reseccion*, ya parcial, ya total, del maxilar y el de *osteoplastia*, reseccion temporal de este mismo hueso, con los dos procedimientos de Huguier y Langenbeck y el máxilo-malar que yo he practicado.»

Prueban estas citas, por lo que en ellas se dice y prueba la omision grave que más adelante espondré, que el doctor Gonzalez Encinas ó no sabe ni ha leído libros vulgarísimos en donde se encuentra descrita y dibujada la operacion que llama nueva y ha presentado como de su invencion, ó que ha plagiado á su autor el invento.

Para no molestar al lector con citas, bastará manifestar que en el Manual de operaciones de Dubreuil, publicado en castellano por la casa de Moya y Plaza de Madrid en 1875, se cita y describe el procedimiento de J. Roux en la página 302, y en el Manual de Malgaigne, octava edicion de París del 1877, en cuyo tomo II, página 182, dice así:

«Procedimiento de J. Roux.—Incision de las partes blandas al nivel de la apófisis orbitaria externa y seccion de esta apófisis con la sierra de cadena, pasando por la hendidura eseno-maxilar: incision aislada de la piel sobre la apófisis zigomática y corte de esta apófisis. Incision que arranca del saco lagrimal y concluye en medio del lábio superior, rodeando el ala de la nariz y seguida del corte de la base de la apófisis ascendente á la altura de la órbita. Separacion entre la apófisis terigoides y el maxilar, por medio de un escoplo empleado como palanca, y por fin incision transversal para separar el velo del paladar de la bóveda palatina correspondiente y seccion de delante atrás de la bóveda palatina, y no estando ya sujeto el maxilar sino por algunos fragmentos de periostio y de partes blandas dislocado hácia arriba y separado para llegar hasta la faringe.»

Sólo hay entre ambos procedimientos las tres diferencias siguientes: el Sr. Roux corta la apófisis orbitaria externa con la sierra de cadena, y el Sr. Gonzalez con la tenaza de Liton; el español divide verticalmente el velo palatino y el francés lo separa horizontalmente de la bóveda palatina, y por fin, el profesor de Madrid levanta con fuerza el maxilar, y el Sr. Roux lo separa con un escoplo de la apófisis terigoides, para facilitar su separacion.

*

Son, como se vé, modificaciones accidentales, que dejan en lo esencial iguales ambas operaciones, y de una de ellas, de la omision del uso del escoplo para separar el maxilar de la apófisis terigoides, se hace cargo el mismo Sr. Gonzalez, manifestando la razon que tuvo para así hacerlo.

Débese pues, reivindicar á favor del Sr. Roux este procedimiento operatorio, que ni aun ha sido citado por el señor Gonzalez, y no debe por consiguiente llevar el nombre de éste, como así se ha publicado.

VICENTE MIRÉ.

VALOR TERAPÉUTICO DE LA QUINA

Y

DE LAS SALES DE QUININA EN LAS PIREXIAS (1).

VI.

La indicacion de la quina y de las sales quínicas en las enfermedades piréticas que reconocen por causa el miasma palúdico, ha recibido sancion tan uniforme, tan constante de la esperiencia clínica, que algunos médicos conocen tales enfermedades con la denominacion de *fiebres de quina*: denominacion que por lo exacta, al par que aquilata, que pone fuera de duda la utilidad ó la necesidad de estos modificadores en las mencionadas pirexias, dice con elocuencia que hay otros estados piréticos que con ellos tienen gran semejanza, en los cuales los preparados quínicos ó no desenvuelven tanto poder curativo, ó su empleo puede ir seguido de resultados, que nada tengan de beneficiosos.

Y efectivamente, en esas fiebres palúdicas, engendradas por los efluvios que se desprenden de los pantanos ó por miasmas telúricos debidos á condiciones geológicas y climáticas particulares, son eficacísimas las preparaciones de quina y de quinina; no porque obren neutralizando químicamente ó de otra manera el agente morbosos (porque esta hipótesis carece de toda prueba esperimental), sino porque modifican sus manifestaciones inmediatas, hacen cesar la fiebre de intoxicacion, conjuran sus peligrosas tendencias y evitan la reproduccion de sus accesos.

Las fiebres palúdicas pueden adoptar todos los tipos, si bien son mucho más comunes los periódicos. Obsérvase el continuo, y á éstas fiebres palúdicas continuas se les ha llamado *pseudo-continuas*; las cuales van acompañadas de saburra gástrica ó intestinal, y por esto se hace necesario apelar ante todo á los evacuantes del aparato digestivo, vomitivos ó purgantes, administrando despues los preparados quínicos. Pero esas fiebres continuas toman muy pronto el tipo remitente, que á veces termina en el intermitente; siendo de notar que el carácter pernicioso es más inminente, debe temerse más cuando la fiebre adopta ese tipo continuo, y despues en el remitente y en el intermitente.

Y ya que he hablado del elemento pernicioso, que así se presenta en las fiebres palúdicas como en las intermitentes producidas por causas comunes, permítaseme recordar que el español Luis Mercado fué el primero que llamó sobre las fiebres perniciosas la atencion del mundo médico, ya en el siglo XVI, y con gloria grande para nuestra nacion; habiendo ilustrado su doctrina Pedro Miguel de He-

redia en su *Tratado de calenturas perniciosas*, y aceptándola los célebres médicos extranjeros Morton y Torti. El Dr. Mercado se ocupó de esta importantísima materia en un libro que se imprimió en Valladolid, el año de 1586, con el siguiente título: *De februm esentia, differentiis, causis, dignotione et curatione*; y en él describe admirablemente las fiebres perniciosas.—Sobre su tratamiento cuando aún no se habia descubierto la quina, dice que primeramente han de emplearse los purgantes, como el maná, caña-fístula, ruibarbo y otras sustancias análogas; despues de la segunda accesion aconsejaba las emisiones sanguíneas, siempre que las fuerzas lo permitiesen; antes de la quinta volvía á los purgantes, y más tarde apelaba á los revulsivos, friegas, paños sahumados y ventosas. Cuando se presentaba cardialgia, aconsejaba que se obrase con prudencia, absteniéndose de sangrar; y así en estas fiebres como en las intermitentes benignas, prescribía los tónicos amargos como la genciana, los agenjos y la manzanilla.—Fíjese, pues, la atencion de los médicos contemporáneos en la obra y en la práctica de nuestro célebre Mercado, pues en mi juicio puede suministrarnos útil enseñanza en el tratamiento de las fiebres perniciosas, que muy frecuentemente exigen algo más que el empleo de los medicamentos antiperiódicos.

La quina y las sales de quinina se consideran por todos los médicos como muy indicadas en las pirexias que deben su origen al paludismo. Pero debe advertirse, que las sales quínicas obran con más rapidez, combaten y previenen más pronto la perniciosidad que la quina en sustancia; debiendo emplearse, por tanto, cuando haya temor de que se presente el elemento pernicioso, y cuando los estados piréticos sean agudos ó de corta fecha y no hayan determinado caquexia; mientras que en la intoxicacion palúdica crónica, y más si hay verdadera caquexia, con los graves desórdenes de la anemia profunda, ingurgitaciones abdominales, hidropesia y debilidad radical, se hará uso de la quina, que triunfa de esas situaciones morbosas; al paso que las sales de quinina suelen ser impotentes, aumentando la debilidad y la adinamia. En tales casos es indudable la ventaja de la quina en sustancia y de las preparaciones que tienen por base los vinos generosos y el extracto alcohólico, pues obran como antifebrífugos y además como estimulantes, reparadores y resolutivos; evitando las recidivas mejor que las sales quínicas, y pudiendo usarse por más tiempo sin inconveniente, por sus propiedades tónicas y antiperiódicas á la par.

De todas maneras, creo conveniente insistir aquí en la mayor tolerancia que el organismo ofrece al empleo de las sales de quinina y de la quina, en las fiebres palúdicas, continuas, intermitentes ó remitentes; debiendo administrarse dichos medicamentos á dosis y en cantidades tanto más elevadas, cuanto mayor sea la gravedad que el padecimiento presente.—El carácter pernicioso reclama una cantidad mucho mayor de medicamento antipalúdico; pero téngase en cuenta que esa cantidad, sobre todo si se trata de las sales de quinina, tiene su límite, que no puede traspasarse sin esponer al enfermo á graves consecuencias, á accidentes nerviosos que cambien los resultados de la medicacion é impidan continuarla, ó al verdadero *quinismo*,

(1) Véase el número 1.270.

que vendria á complicar el elemento pernicioso. Ese límite, respecto á las sales quínicas, oscila entre dos y tres escrúpulos por dia, dados en varias dosis, para las fiebres palúdicas perniciosas, y entre un escrúpulo y escrúpulo y medio para las que no ofrecen ese carácter grave; y en lo que á la quina en sustancia se refiere, la cantidad diaria podrá variar entre dos dracmas y una onza del polvo, segun los casos y circunstancias: debiendo combatirse con toda energia la asercion de que la quina y la quinina deben darse á *puñados* en las fiebres perniciosas, pues esa idea, llevada al terreno de la práctica, podria tener gravísimos inconvenientes.—Si es una fiebre palúdica de tipo continuo la que se haya de combatir, se tratará ante todo las complicaciones que existan, y principalmente los estados saburrales y biliosos; y pocas horas despues podrán administrarse los preparados quínicos, dando la preferencia á las sales de quinina, por las razones ya espuestas, y repitiendo diariamente el medicamento hasta que cesen los síntomas febriles.—En las remitentes se administrará el remedio en la declinacion del acceso, ó en medio de él, si se temiese la perniciosidad, huyendo de emplearle al principio de la exacerbacion; y en las intermitentes tengo por más atinado el método inglés ó de Sydenham que se reduce, como es sabido, al empleo del medicamento despues de la completa terminacion de un acceso, lo más distante que posible sea del que se espera, y á dosis fraccionadas.

Como debe mirarse con el mayor interés cuanto se relaciona con la via de administracion de los preparados quínicos, voy á decir algunas palabras sobre este punto, pudiendo hacerse despues aplicacion á las demás piroxias en que se emplean estas sustancias medicinales.—La quina deberá administrarse casi exclusivamente por la boca, pues su accion es ménos segura por otra via. Sin embargo, podria darse en lavativas en algunas circunstancias y á los niños; poniendo á las personas adultas una enema, de cuatro en cuatro horas, con dos dracmas del polvo de quina disuelto en una taza de agua natural tibia, ó con cuatro onzas del cocimiento saturado; y tambien ha sido útil aplicada al vientre en forma de emplasto, formado con onza y media de los polvos, un poco de miel y harina de centeno, segun se lee en autores españoles dignos de crédito.—Por su parte las sales de quinina ofrecen particularidades, bajo este punto de vista, muy dignas de fijar la atencion de los prácticos. Se administran por la boca para que el medicamento sea absorbido por la mucosa gástrica; en lavativa, para que la absorcion tenga lugar por el recto; en inyecciones hipodérmicas, para que dicha funcion se verifique en el tegido celular subcutáneo; y en fricciones, para utilizar la facultad absorbente de la piel.

El método preferible, en mi juicio y en el de la generalidad de los médicos, es la ingestion estomacal, pues como ya dije anteriormente, los ácidos del estómago facilitan notablemente la absorcion del medicamento. Pero pueden existir estados irritativos del estómago ó vómitos tenaces que contraindiquen su empleo por esa vía, y entonces habrá que apelar á las lavativas ó á las inyecciones hipodérmicas.—Las lavativas tienen algunos inconvenientes, que deben conocerse. Hay casos en que no se toleran, ni

áun agregando alguna cantidad de láudano, y en consecuencia no se verifica la absorcion del medicamento; en otros producen dolores de vientre tan violentos, que obligan á renunciar á su empleo: en algunos es tan rápida la absorcion, que muy luego se presentan fenómenos nerviosos, sobre todo cerebrales: y además, como que las dosis han de ser dobles, resulta mucho más costoso el medicamento, lo cual no es indiferente cuando se trata de enfermos de cierta posicion social.

Tampoco se hallan exentas de inconvenientes las inyecciones hipodérmicas, á que han dado la preferencia en los últimos años distinguidos profesores, porque pueden ocasionar dolores violentos en el sitio de la inyeccion, inflamaciones flemonosas, á veces difusas, y aun gangrena. Para evitar esos accidentes, debe procurarse que la disolucion de la sal quínica que haya de emplearse, sea perfectamente trasparente y esté colada, á fin de que no quede en suspension sulfato neutro, que es la sustancia que parece tener las propiedades irritantes; debiendo hacerse las inyecciones con preferencia en la parte posterior y esterna del brazo, y sin más que tomar un pliegue de la piel é introducir en su base el trocar de la geringuilla.

Se calcula que empleando el medicamento por esta vía, es necesaria algo más de la tercera parte y algo ménos de la mitad que cuando se administra por la boca; y se asegura que para evitar los flemones difusos, abscesos y gangrenas, no debe contener cada inyeccion más de dos granos, ó á lo sumo tres ó cuatro de la sal quínica.

Estas inyecciones se hallarán indicadas, en todas las fiebres, en los casos de intolerancia gástrica invencible; en las perniciosas, cuando sea imposible administrar el medicamento por la boca, como suele suceder en las algidas y coleriformes, en que á veces se suspende la facultad de absorcion del estómago; cuando haya necesidad de intervenir poco antes de un acceso de fiebre, y cuando este haya empezado.

El método iatraléptico debe reservarse para los niños de corta edad, siendo preferible como escipiente de la sal quínica la glicerina ó el glicerolado de almidon á la manteca, y conviniendo que se hagan las fricciones en los puntos en que la absorcion sea más fácil, como las partes internas de los brazos y de los muslos, las axilas y las ingles.

Y para concluir lo que me he propuesto manifestar acerca del tratamiento de las fiebres palúdicas por los preparados quínicos, consignaré que los caracteres diferenciales entre las piroxias palúdicas y las comunes son los que corresponden al paludismo, y que consisten principalmente en la coloracion particular de la piel de los enfermos, que es propia de esa clase de intoxicacion miasmática, en la hipertrofia del bazo y en el estado leucémico; figurando además en primer término el elemento etiológico, que está representado por la existencia de pantanos ó de terrenos apropiados como causa de aquellas fiebres.

(Se continuará.)

PRENSA MÉDICA.

PRENSA EXTRANJERA.

Calibre relativo de la tráquea y brónquios.

El Sr. Marco Sée ha leído á la Academia de Medicina de París un trabajo *sobre el calibre relativo de la tráquea y de los brónquios*, en el cual, despues de recordar las mensuraciones y consideraciones anatómicas que los Sres. Cruveilhier, Sappey y Berrier-Fontaine han admitido en sus diversos tratados, se cree con razon para considerar el árbol aéreo como un cilindro, y no como un cono truncado.

Las investigaciones hechas por el Sr. M. Sée le conducen á los siguientes resultados:

1.º El diámetro medio de la tráquea es generalmente mayor en el sexo masculino que en el femenino en sugetos de la misma edad, y aumenta con esta. Es de 3 milímetros $\frac{1}{4}$, en un feto de 7 $\frac{1}{2}$ meses. En la época del nacimiento varía entre 4mm., 12 y 5mm., 6. A los dos años dá las cifras de 7,5 y 8 milímetros; de 4 á 7 años, el diámetro varía entre 8 y 10mm., 5. Cumplidos los 20 años, las cifras varían para el sexo masculino, entre 16 y 22mm., 5, y para el femenino entre 13 y 16. El término medio en 21 adultos del sexo masculino fué 18mm., y en 12 del femenino 14mm., 5.

2.º El diámetro medio del brónquio derecho en los que no han cumplido aún los 20 años, varía entre 11mm., 75 y 17mm., 5. El término medio en 18 individuos del sexo masculino fué de 14mm., y en 12 del femenino 12mm.

3.º El diámetro medio del brónquio izquierdo varía en los sugetos de más de 20 años, entre 7 y 13mm., 5. El término medio en 18 individuos del sexo masculino fué de 11mm., 6, y de 9 en 12 del femenino.

4.º El cuadrado del diámetro de la tráquea, comparado con los cuadrados reunidos de los diámetros de los brónquios, dió cifras sensiblemente iguales en 25 casos. Estos casos comprenden: a, todos los sugetos, en número de 13, de uno y otro sexo, menores de 20 años, á escepcion de un niño de 4 que murió de crup, en quien el calibre de la tráquea escedía notablemente á los calibres reunidos de los dos brónquios—72mm., 25 el uno, y 52mm., 60 los otros.—En casi todos estos individuos estaban sanos los pulmones. Un niño de 5 años habia muerto de neumonia tuberculosa; otros dos de la misma edad, del crup: b, 12 sugetos de 20 años cumplidos, de los cuales 8 tenían los pulmones sanos, incluyendo entre ellos un anciano de 86 años. Los otros 4 eran un hombre de 21 años y una mujer de 30, víctimas de la tisis tuberculosa; un hombre de 32 años con neumonia en supuración, y otro de 45 con dilatación de los brónquios. La misma igualdad se ha observado en los perros y en un carnero que el Sr. M. Sée examinó con este objeto.

5.º El calibre de la tráquea era inferior á la suma de los calibres de los dos brónquios en 8 sugetos, de los cuales 5 tenían una tuberculización muy estendida de los pulmones; los otros 3, dos hombres de 62 y 68 años respectivamente, y una mujer de 27, tenían los pulmones sanos.

6.º Por último, el calibre de la tráquea era superior á los calibres reunidos de los dos brónquios en 11 sugetos, que se distribuyen del modo siguiente: el niño muerto de crup; tres sugetos enfisematosos; cuatro tuberculosos, de los cuales uno tenía enfisema pulmonar; uno, cuyos pulmones estaban sanos; otro con neumonia caseosa, y el último en el que no se examinaron los pulmones y era poco considerable la diferencia.

Las conclusiones con que el Sr. M. Sée termina su trabajo, son:

1.º En el estado normal, los calibres reunidos de los dos bronquios son iguales al calibre de la tráquea. *Las vías respiratorias representan, pues, un cilindro y no un cono.*

2.º En el estado patológico, el equilibrio entre la capacidad de la tráquea y la de los brónquios puede romperse, ora en provecho de los brónquios, como en la tuberculización crónica, ora en beneficio de la tráquea, como sucede en los individuos enfisematosos.

Un caso de hematomidrosis.

La hematomidrosis, que ha inspirado en el trascurso de algunos años importantes trabajos á Chauffard, Parrot, Legg, Higginbotham, Hebra y otros, no se ha observado hasta ahora más que en la mujer, razon por la cual la consideraban muchos autores como una hemorragia menstrual suplementaria. El caso observado por Tittel es un argumento en contra de esta opinion. Se trataba de un joven de 20 años de edad, quien desde los 12 notaba que de vez en cuando se cubria su rostro de manchas sanguíneas; pero sólo hace un año que, á consecuencia de una violenta emocion moral, vió sobrevenir un flujo de sangre por la piel del dorso de la mano. Poco á poco la frente, el cuello, las axilas y los miembros inferiores fueron asiento de igual fenómeno.

Todos los órganos se hallaban en estado normal. Durante la crisis el pulso descendía de 60 á 40, y experimentaba el paciente cefalalgia, vértigos y gran debilidad. La orina no contenía sangre. Al año se obtuvo la curación.

El Sr. Tittel vió salir la sangre por los conductos sudoríparos, á cuyo alrededor la piel nada absolutamente presentaba de particular. Habiendo analizado la materia colorante que teñía los vestidos, descubrió cristales de hematosina. El flujo se habia localizado más especialmente á las axilas. En los orificios de las glándulas se veían pequeñas gotas desecadas; si se ejercía con la mano una presión sobre los conductos, se hacía salir una nueva cantidad de líquido rojo. Por último, habiendo quitado una pequeña superficie de piel, y examinádola al microscopio, logró ver el Sr. Tittel un pequeño coágulo alojado en los conductos sudoríparos. En otro enfermo, el Sr. Wagner pudo observar el mismo fenómeno en un trozo de piel inmediata á una lesion telangiectásica.

Como se vé, estos hechos confirman plenamente la opinion de Tierfelder, Sturm, Muller y Trubiger sobre el asiento del mal; pero falta averiguar su patogenia. Todo inclina á creer, sin embargo, que se trata de una relacion entre las afecciones psíquicas y las de los centros vasomotores.

Inhalaciones de amoniaco como neutralizantes de los efectos deletéreos de las de cloroformo.

En un periódico italiano hallamos el siguiente hecho:

Se trataba de practicar la talla vesical á un sugeto muy nervioso, considerablemente debilitado por largas supuraciones en la region perineal y que padecía una lesion cardiaca, consistente en insuficiencia de la mitral con principio de degeneracion ateromatosa (soplo sistólico prolongado; pulso pequeño, filiforme, intermitente é irregular, disnea, agitacion y dolor constrictivo en la region precordial).

Examinado por varios médicos en una consulta prévia, todos convinieron en que debia operársele sin anestesiarle. Sin embargo, el Sr. Occhini, que debia operarle, de acuerdo con el Dr. Lupo, le administró gradualmente las inhalaciones amoniacaes seguidas de las de cloroformo, sirviendo las primeras para fortificar los sistemas nervioso y vascular y darles la necesaria resistencia para soportar la accion depresiva del cloroformo. Varios ensayos, repetidos por algunos dias, dieron los resultados que se apetecian: así es que se adoptó definitivamente este método, y se puso en práctica el operarle. Se hizo con prudencia, y no se llevó hasta su máximo, la cloroformización, precedida de

las inhalaciones amoniacaes, mas esta permitió ejecutar con calma y rapidez la extraccion de un voluminoso cálculo: á los 30 dias estaba perfectamente curado el enfermo.

Los Dres. Occhini y Lupo han hecho otros experimentos en individuos que padecian del corazon, y todos dieron por resultado el asegurar la tolerancia del cloroformo por el empleo preventivo de las inhalaciones de amoniaco.

El dolor de los neumogástricos en el cuello, como signo de la adenopatía bronquial en la tisis pulmonar.

Una tísica de la Clínica del Sr. Péter presentaba una gran opresion, con tos incesante y vómitos despues de las comidas. La presion del dedo en el lado externo y derecho de la laringe arrancó un grito á la enferma, lo que hizo diagnosticar una lesion más profunda del lado derecho del pecho, que se justificó por los signos físicos funcionales, y más tarde por la autopsia. Por lo demás, la enferma experimentaba espontáneamente este dolor: el epigastrio estaba tambien doloroso; de aquí la tos, los vómitos y las palpitations, fenómenos todos que se refieren á la inervacion de los neumogástricos. En la autopsia se hallaron tres gánglios bronquiales, de los cuales uno, mayor que una castaña, habia sufrido la degeneracion caseosa y comprimía el neumogástrico. Las inyecciones de morfina calmaron todos los fenómenos subjetivos: primero los vómitos, luego la tos, y, por último, el dolor del cuello.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

Aplicaciones farmacéuticas de la vaselina.

Tienen conocimiento nuestros lectores de esta sustancia untuosa, sólida á la temperatura ordinaria, que hierve á los 35°, que es absolutamente neutra, que no se enrancia, que es inatacable por los ácidos y que puede reemplazar con ventaja á la manteca para la administracion de los medicamentos por el método dérmico. Puede servir para preparar las pomadas oftálmicas de precipitado amarillo ó rojo. La de ioduro se formula así:

Ioduro de potasio. 2 gramos.
Vaselina. 15 —

Para prepararla se pulveriza tan finamente como sea posible el ioduro y se añade la vaselina triturándola, siendo inútil añadir agua para disolver la sal.

La pomada de tanino se hace mezclando directamente éste con la vaselina, sin necesidad de disolverle antes en el agua.

Tanino. 2 gramos.
Vaselina. 12 —

La de cloral se hace pulverizando éste é incorporándole á la vaselina sin adición de agua.

Hidrato de cloral 5 gramos.
Vaselina. 20 —

Las sales, el percloruro de hierro, la brea, el láudano, el subacetato de plomo, se mezclan muy bien con la vaselina, sin intermedio del agua. Los alcaloides se incorporan tambien á la vaselina.

Morfina. 5 centigramos.
Vaselina. 20 gramos.

Esta pomada puede servir para curar los vegigatorios. La iodada se obtiene triturando el iodo é incorporándole á la vaselina: en esta preparacion se disuelve el iodo.

Iodo. 1 gramo.
Vaselina. 15 —

Para la pomada fosforada se disuelve el fósforo en la vaselina agitándole vivamente.

Fósforo. 20 centigramos.
Vaselina. 20 gramos.

La de cloroformo se obtiene fundiendo la vaselina al baño de maría á la temperatura de 36°, en un frasco de cuello ancho y esmerilado, añadiendo el cloroformo, tapando el frasco y agitándole vivamente hasta que se enfrie. El cloroformo se disuelve por completo en la vaselina y dá un producto homogéneo de conveniente consistencia, sin adición de cera:

Cloroformo. 4 gramos.
Vaselina. 20 —

Puede servir tambien la vaselina para preparar el ungüento populeon y el bálsamo tranquilo, pues disuelve muy bien los alcaloides y los principios activos de los vegetales. Puede reemplazar los ceratos y el cold-cream.

PARTE OFICIAL.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

Sesion literaria del 25 de Abril de 1878.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de las comunicaciones y obras recibidas.

Continuándose luego la discusion sobre el uso de las evacuaciones sanguíneas en las enfermedades del aparato genital de la mujer, el Sr. Alonso usó de la palabra para rectificar.

Dijo que no concebía cómo el Sr. Casas atribuía á impotencia del arte el recurso de las emisiones sanguíneas, lo mismo que el de las amputaciones, puesto que no debe pedirse al arte lo imposible; insistió en que el embarazo y el parto son funciones puramente fisiológicas, y que no pueden admitirse en buena lógica estados intermedios entre la salud y la enfermedad; en que aun no podian generalizarse, tanto como hace el Sr. Casas, las observaciones de cloro-anemia hechas en algunas embarazadas; en que la eclampsia es siempre una misma entidad patológica, una neurosis convulsiva, y que no se hace la sangría para curarla, sino para combatir un accidente, la congestion cerebral.

Añadió que en el puerperio están indicadas á veces las emisiones sanguíneas, de lo cual citó un nuevo ejemplo recién observado. Por último sostuvo que las verdades de observacion son invariables y las teorías movedizas, al contrario de lo que pretende el Sr. Casas; que si la observacion engaña es porque se la dirige mal, pues bien dirigida, es la que ha proporcionado todas las conquistas de las ciencias físicas y todas las verdades consignadas en los anales de la medicina. Recordó que si la observacion ha sido un arma utilizada á favor de las más falsas teorías, ha consistido siempre en habérsela falseado.

Asentó que no desconocía los adelantamientos de la química y sus provechosas aplicaciones á la industria, á la agricultura y á las artes, y los servicios que en medicina presta para el diagnóstico de muchas enfermedades y para simplificar la terapéutica, sustituyendo los alcaloides á las sustancias medicinales antiguas, por más que esta sustitucion tenga á veces el inconveniente de saturar demasiado pronto á los enfermos. Por lo demás advirtió, que muchos de los servicios que se atribuyen á la química son conquistas antiguas del empirismo, como sucede, por ejemplo, con el uso del hierro y del aceite de hígado de bacalao.

Mas á pesar de toda la importancia de la química, dijo el Sr. Alonso, que en medicina no tiene el valor que le atribuye el Sr. Casas, porque en ella hay que contar con la fuerza de la vida, con esa incógnita que interviene poderosamente en todos los actos, y por eso se halla tan atra-

sada la química en el camino de realizar síntesis orgánicas.

El Sr. CORTEJARENA dijo que ya hace largos años que se ocupó en la prensa periódica de la cuestión que actualmente se debate, y hoy va á añadir algunas palabras con el objeto de contribuir en lo posible á la más amplia dilucidación de punto tan importante.

Habló de las tendencias de la farmacología actual á apoderarse de todo el terreno de la ciencia, eliminando la cirugía, propósito que está lejos de haber realizado y no es fácil realice; manifestó que iba á circunscribirse al terreno ginecológico, fundándose principalmente en hechos observados; habló de las modificaciones que sufre la terapéutica respecto de las evacuaciones de sangre en las enfermedades de la mujer; dijo que por punto general han de ser estas evacuaciones cortas y repetidas segun la necesidad; que todos saben los efectos de las sangrías cortas durante la menstruación, el parto y el puerperio; que también es conocida la tolerancia de las mujeres respecto de las hemorragias, lo cual favorece el uso de las emisiones sanguíneas.

Se ocupó en la influencia del aparato genital en toda la vida fisiológica y patológica de la mujer, y dedujo de aquí que dentro del terreno práctico hay que atenerse á esta condición especialísima de los individuos del sexo femenino.

Enumeró los padecimientos anexos á las funciones del aparato generador de la mujer, y encontró en ellas muy á menudo las indicaciones de la extracción de sangre, advirtiendo que tal vez el Sr. Casas se haya equivocado por la frecuencia con que habrá visto en la práctica de las grandes poblaciones mujeres de complexión debilitada; pero que en otras condiciones abundan los estados pléticos, á veces de la generalidad de la economía y más á menudo localizados en los órganos generadores. Refirió varios casos que demostraban la eficacia de la sangría en ocasiones en que, suprimida la regla, sobrevenían accidentes terribles.

Y al llegar á este punto de su discurso le suspendió hasta la sesión próxima por haber transcurrido las horas de reglamento y se levantó la sesión.

El secretario,
MATIAS NIETO SERRANO.

Discurso pronunciado por el Dr. D. Manuel Rico Sinobas en la inauguración de las sesiones de 1878 (1).

Tales fueron, señores, entre otras muchas, las contestaciones que se dieron hace pocos años á las objeciones de Biot referentes á la inutilidad de los trabajos de observación indispensables para establecer la climatología de la Francia; la cual desde aquella fecha, contando con medios científicos suficientes, ha progresado de una manera admirable en los últimos veinte años, contribuyendo con los trabajos climatológicos simultáneos de Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Rusia, con más los de Italia y las naciones escandinavas, á la formación de los grandes registros meteorológicos de Europa, que, estudiados cuidadosamente en sus menores detalles, darán muy pronto definidos por sus caracteres los diferentes climas de la Europa como parte del antiguo mundo.

Con dichos estudios sobre la climatología, que las principales naciones europeas han extendido al mayor número de sus colonias, y con sus viajes de exploración á toda la tierra, se cree que, ya para nuestras Academias, sociedades científicas libres y para los hombres de gran actividad é inteligencia, dirigidos por esos Congresos que anualmente se reúnen en diferentes ciudades acordadas de an-

temano, se acerca el tiempo de formar el inventario general de la ciencia de los climas, de que habló en el siglo pasado Toaldo, y que como idea importantísima para el alivio de la humanidad en sus enfermedades la tuvo Jacobo Guerin, de la Sociedad Real de Londres, bien manifestada con su invitación en 1725 para que se verificasen las observaciones meteorológicas en el mayor número de lugares de Europa. La misma idea y con el mismo fin tuvieron la Real Academia Médico-Matritense y D. Francisco Fernandez Navarrete en 1737, cuando decía aquella: «Gastados muchos días y trabajo en prevención de aparatos y materiales parece ya conveniente que empiecen á jugar algunos muelles de los muchos que han de servir á la gran organización meteorológica y climatológica médica de España,» acordándose por ello que se abrieran las observaciones diarias del termómetro y barómetro en Madrid, en Marzo de aquel año, á tres fines: el primero, para el más exacto cálculo, así de las observaciones médicas como de las físicas; el segundo, porque habiendo tenido la Real Academia por conveniente y precisa para su gran proyecto, la uniformidad con que en todo el reino deberán hacer sus observaciones y formar sus efemérides nuestros académicos, honorarios y diputados en los particulares territorios, puedan tener algun ejemplar á que arreglarse por ahora, y el tercero, para que el profesorado médico-español, con generoso ánimo y celo del bien público, se anime á adelantar la medicina patria, vindicando con esfuerzo la nota que á nuestra nación imponen los extranjeros de tarda en determinarse, ya que no pueden quitarla la gloria de prudente y sólida en el juzgar.»

A todo lo cual podría añadirse la misma idea que en 1781 tuvo el incansable Hemmer como secretario de la Sociedad palatina de Mannheim, cuando formuló su vastísimo proyecto de observaciones meteorológicas y climatológicas, á fin de que todas llevasen el sello de la uniformidad sistemática; el mismo pensamiento que, redactado en comunicación expresa, dirigió D. Alejandro Malaespina desde el Callao en 1791 para que el Gobierno de nuestro país estableciese una red de observaciones climatológicas enlazadas sobre la extensión, inmensa entonces, de las colonias españolas; el mismo pensamiento científico en Inglaterra, de que con tanto elogio habló el barón de Humboldt en su carta de 12 de Octubre de 1839, diciendo: «Creo cumplir con una sagrada obligación y deber ofreciendo al primer lord del Almirantazgo, al señor conde de Minto, la expresión respetuosa y del más vivo reconocimiento de todos los que cultivan las ciencias y dedican á su estudio la vida laboriosa. A este reconocimiento tiene derecho el ministro que, con las miras elevadas del progreso de la inteligencia humana, ha tomado bajo su protección los trabajos de las observaciones físicas, meteorológicas y climatológicas, que emanan de los grandes centros científicos de Europa; los cuales, reunidos con los de las estaciones permanentes, últimamente creadas en las regiones tropicales y en las templadas del hemisferio austral, conducirán progresivamente al conocimiento exacto de las leyes invariables de la naturaleza, con tendencia á resolver, entre otros problemas, los del magnetismo terrestre, de la forma de la Tierra, de los movimientos y corrientes en las aguas del Océano, de la construcción geológica de los terrenos, y de las Geografías fisiológicas y patológicas de las plantas y animales.»

Pero no se crea que en medio de este movimiento concentrador de las observaciones climatológico-médicas, con el fin de dar verdad científica al aforismo patológico de Hipócrates, se haya rezagado mucho el profesorado médico americano. Sobre este punto de la historia universal de la ciencia, tan sólo recordaré en este momento dos hechos: Primero, que en 1822, el cuerpo de Sanidad militar anglo-americano comenzó á centralizar las observaciones meteorológicas de las más principales ciudades de su República, presentando en 1856 á las Cámaras de aquella, el notable y voluminoso trabajo estadístico-médico sobre las enfermedades de los ejércitos en la guerra y en la paz de los dife-

(1) Véase el número 1.270.

rentes territorios y climas, desde las costas del Atlántico, hasta las del Pacífico, y desde las regiones de los grandes lagos y praderas del Norte, hasta el Golfo de Méjico; con la particularidad de haberse presentado en esta importantísima obra eco, como decía Navarrete, á los resultados estadístico-médicos las observaciones meteorológicas de 179 estaciones ó lugares repartidos por la inmensidad de los territorios de aquella nación. El segundo hecho corresponde á 1854, en que el capitán Maury, también anglo-americano, daba los primeros pasos para la reunión de un Congreso en Bruselas, á fin de llegar á un comun acuerdo con la civilización del siglo XIX en Europa, sobre las bases ó principios que deberían adoptarse para el estudio de los climas correspondientes á las superficies movibles de los mares; al que se siguió el plan del ruso Kuffer para dar un objetivo mejor definido, si fuese posible, á todas las estadísticas físicas y médicas desde el Occidente de Europa hasta las costas orientales del Antiguo Mundo, que daban frente á las anglo-americanas del Pacífico.

Como veis, señores, y queda probado, en el fondo de tanta actividad desplegada por las ciencias del siglo que trascurre, resplandece con vivísima luz entre otros varios, el *morbi oriuntur partim ex spiritu quem introducenda vivimus*, el cual, si ha sido, según el Sr. Monlau, como otras muchas de las verdades hipocráticas, destrozado por el orgullo y la altivez de algunos grandes pensadores, fué siempre y sigue siendo el númen secreto de la conciencia de todos los médicos; y además, como también espusimos al comenzar nuestro discurso, se acerca el tiempo de obtener, previo el estudio de los climas, grandiosas utilidades para la humanidad, en muchos de los terrenos del dolor, y fisiológicamente considerada para alcanzar el grado de su perfectibilidad física, según se ha llegado á comprender como posible en el siglo que trascurre, no exclusiva para una sola familia, pueblo, nación, raza latina ó germánica, eslava, ó con otros nombres más ó menos peregrinos, sino para la especie humana en la superficie total de la tierra.

Se lleva considerado el axioma hipocrático referente á la influencia de los climas en la patogénia, poniendo frente á las opiniones de aquellos que se opusieron ó dificultaron su demostración, las de aquellos otros que han hecho esfuerzos y trabajan con fortuna en la actualidad, para demostrar su exactitud en los menores detalles, interpretando con exactitud científico-gramatical la frase adverbial *partim* del aforismo de Hipócrates; pero también indicamos que este había sido adulterado por algunos, cuando se refería á la práctica de la medicina más principalmente, por el concepto que correspondería á la palabra clima, bien como causa patológica, ó ya bajo el punto de vista terapéutico.

El clima, considerado físicamente, es hoy una entidad difícil de definir por ser demasiado compleja; los antiguos creyeron simplificar la definición de los climas, haciéndolos consistir en una variación del número de horas de luz de que se componían los días, á partir desde el Ecuador, marchando hácia los polos de la tierra; pero esta definición no parece que debió ser importante desde los más antiguos tiempos á la medicina, como lo probó en la edad media Abulfeda, quien creyó que á la ciencia médica la convenía distinguir el clima que llamaba real la cosmografía, del que el mismo escritor denominó clima físico ó verdadero de los lugares; el cual, según la generalidad del tiempo de Abulfeda servía para expresar que un país ó región era diferente de otro con relación al régimen de sus estaciones, á las cualidades de su suelo, á las costumbres y enfermedades de sus habitantes, sin tener para nada en cuenta la duración luminosa de los días.

Conforme los siglos de la ciencia han trascurrido desde la época de Abulfeda, las ciencias físicas han progresado, y recíprocamente el clima ha ido haciéndose una entidad cada vez más compuesta. Muchos para definirle y diferenciarle, han creído convenia clasificarlo, si no correctamente, por lo ménos de una manera sencilla, valiéndose de algunos de los caracteres físicos más culminantes que le correspondieran.

En este caso la temperatura del aire en la superficie de la tierra, estudiada por medio de los termómetros florentinos desde el siglo XVII, les pareció que era suficiente para clasificar á los climas de los lugares en que el hombre vive ó puede vivir rodeado de numerosas familias de otros seres, bien animales, ya vegetales. De aquí es evidente que tan solo podía resultar una determinación más física y más exacta de aquellas zonas tórrida, templadas y frigidísimas, en que también consideraron dividido climatológicamente nuestro globo los antiguos.

En el mismo siglo XVII, con el termómetro, se construyeron los primeros barómetros y además se hicieron notabilísimos estudios sobre la que entonces se llamó física neumática, complicándose por consecuencia el concepto que debería darse á la palabra clima, puesto que al estudio de los temples ó temperaturas en el aire había que agregar el de todos los cambios que se presentan ó pueden presentarse en el peso y presión del mismo. Este nuevo elemento climatológico, decía Humboldt, es tan importante, que en los lugares donde no existiera conocido, serian poco ménos que inútiles todas las observaciones sobre la termicidad atmosférica; opinión, á mi juicio, fundada en la especialidad del termómetro, que sirve generalmente para los estudios en el sentido estensivo de la superficie de la tierra, mientras que el barómetro, con sus observaciones, tiene facultad penetrante de investigación en sentido de la profundidad y altura de la atmósfera.

(Se concluirá.)

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. José Edo y Herrero, profesor de farmacia, residente en Illescas, provincia de Toledo, y D. Ramon Gomez Pamo, profesor de Farmacia, residente en esta córte, solicitan ingresar en el Monte-pio facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 30 de Abril de 1878.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

(3)

D. Magin Font y Martí, profesor de farmacia, residente en Alberique, solicita ingresar en este Monte-pio.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 13 de Mayo de 1878.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

(1)

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 711,07; mínima, 700,38.—Temperatura máxima, 22°,3; mínima, 7°,7.—Vientos dominantes, S., O. y S-O.

Los estados flogísticos de los órganos respiratorios han continuado siendo ménos frecuentes y más benignos en la semana que acaba de terminar; las bronquitis, neumonias y pleuresias, han disminuido, aumentando en cambio las fiebres gástricas, catarrales y tifoideas, pero estas últimas de forma benigna. Las fiebres eruptivas, que se habían presentado en algun hospital en número y forma alarmantes, se han modificado favorablemente, y también han disminuido las intermitentes de tipos variados. Las hiperemias

y congestiones activas del aparato hepático, del respiratorio y de los centros nerviosos han aumentado, así como las hemorragias de estos últimos se han hecho más frecuentes.

CRÓNICA.

Timbre de periódicos.—Los médicos y farmacéuticos que en Madrid se publican, han satisfecho por el derecho de timbre, hasta fines de Abril las cantidades siguientes:

		Ps.	Cs.
EL SIGLO MÉDICO.....	Península.....	585,45	} 677,45
	Antillas.....	82	
	Filipinas.....	40	
La Correspondencia Médica.....	Península.....	318,45	} 325,45
	Antillas.....	3,50	
	Filipinas.....	3,50	
La Farmacia Española...	Península.....		302,70
El Génió Médico-Quirúrgico.....	Península.....	299,70	} 303,20
	Antillas.....	3,50	
El Anfiteatro Anatómico.	Península.....	495,90	} 258,40
	Antillas.....	62,50	

Segun se vé, los restantes periódicos que en Madrid se publican no satisfacen derechos de timbre: harán el franqueo con sellos.

Formalidad conveniente.—Para hacerlo constar en debida forma á las familias interesadas, evitando muy frecuentes engaños de los estudiantes, se ha dispuesto que desde los próximos exámenes de prueba de curso se entregue á cada alumno el acta de su examen, firmada por el secretario del tribunal.

Invitacion.—Con repetición hemos sido invitados á asistir á una reunion que tiene por objeto convenir en los medios de celebrar en esta córte un Congreso Médico-farmacéutico, á fin de tratar asuntos profesionales. Desde que por vez primera se nos habló del asunto, manifestamos que al ménos habíamos tomado parte muy activa durante nuestra vida periodística, en media docena de análogas empresas, con tan mala suerte, que ningun resultado definitivo se ha obtenido, aun cuando en tres ocasiones adelantó tanto la organizacion que parecia razonable aguardar algun resultado. Deseando en el alma un éxito feliz al pensamiento tantas veces reproducido, nos hemos propuesto permanecer pasivos, aunque haciendo votos; eso sí por el buen resultado, y pidiendo al cielo que dispense su proteccion á los nuevos propagadores de la idea.

Ejemplo de perseverancia.—Nuestro buen amigo y estimado colega *La Correspondencia Médica*, lleva adelante con insistencia digna de elogio, su pensamiento de organizar el *Colegio médico-farmacéutico*, del cual supusieron algunos que habia desistido. Siendo ya muy pocos los que faltan para completar el número exigido, escita de nuevo á los inscritos para que remitan sus expedientes. Si corresponden á esta escitacion, pronto quedará instalado el espresado colegio.

Los opiados en los niños.—El médico escocés Dougall ha recopilado nueve casos de fallecimiento de niños, á consecuencia de la administracion de los opiados. Dos solas gotas de tintura de ópio han bastado alguna vez para ocasionar la muerte de tiernas criaturas. Y de casos análogos pudieran reunirse muchísimos; por cuyo motivo la proscripcion de los opiados y otros narcóticos análogos en las enfermedades infantiles deben constituir la regla general.

Colegios provinciales de farmacéuticos.—Los de la provincia de Barcelona, que en su generalidad son *ordenancistas*, tratan de organizarse, formando colegios provinciales. Mientras buscan estos trabas y compromisos, seguramente provechosos, otros braman como fieras al oír hablar de *ordenanzas*.

Union periodística.—Se ha efectuado la del *Laboratorio médico* y la *Academia de ciencias médicas de Cataluña* que en adelante constituirán la *Academia y laboratorio de ciencias médicas de Cataluña*.

Magnífica idea.—El laborioso farmacéutico doctor D. José Mestres ha tenido la feliz idea de preparar el aceite de

hígado de bacalao en forma de crema, convirtiendo así un medicamento verdaderamente desagradable, en una sustancia hasta apetecible. Una cucharadita, de las de café, de la crema, desleída en un líquido cualquiera, produce los efectos de una jícara de aceite de hígado de bacalao. Reciba el Dr. Mestres nuestra felicitacion, y esté seguro de que en más de una ocasion haremos uso en nuestra práctica de su útil preparacion.

Balneario segoviano.—El Sr. D. Antonio Sancho Tejero, fundador y director del Balneario Segoviano, ha repartido profusamente un folleto, en que presenta la historia de su establecimiento hidroterápico, fundado en Julio de 1857, y da á conocer su brillante estado actual. En él se hacen con inteligencia y esmero todas las aplicaciones hidroterápicas que reclaman numerosas enfermedades, y se dan toda clase de baños minerales artificiales, quizás demasiadamente menospreciados. Las condiciones climatológicas de Segovia y su proximidad á la córte y al Real Sitio de San Ildefonso, hacen muy estimables los recursos curativos con que brinda este establecimiento.

No le falta por completo la razon.—Un periódico médico barcelonés replica en estos términos á uno de nuestros párrafos de *Crónica*:

«Nuestro apreciable colega EL SIGLO MÉDICO se sonroja y espeluzna al ver cómo los médicos catalanes *destrozamos* la lengua castellana, y se cree en el caso de recomendarnos cuidemos «un poco más de escribir con mediana correccion y alguna ortografía» Nos parecen muy puestas en razon las reclamaciones de EL SIGLO MÉDICO; pero es preciso que sepa que los catalanes estropeamos la lengua de Cervantes en igual proporcion que los madrileños. ¿En qué fuentes hemos de beber los catalanes para aprender á escribir? ¿Por ventura en el diccionario y gramática de la Academia, que llama *palotes* á los *palillos* con que se toca el tambor, que confunde *circulo* con *circunferencia*, que hace del corcho un cuerpo diáfano y que no sabe lo que es *luz*, ni lo que es *ver*? (1) ¿Acaso en los versos que ha escrito recientemente el presidente del Consejo de ministros, miembro de la Academia de la lengua, y en los que se lee: «derramar lamentos; preñadas en; hornos de mentira; ébrio en vino; bañarse en risas; ni para los llorar ojos quedaron. etc., etc.» (2) ¿O prefiere que nos hagamos émulos de los periódicos de medicina que en Madrid se publican, y escribamos *cuerpo extranjero* (*corps étranger*), por *cuerpo extraño*. *devolver* (*rendre*) por *vomitare*; *tejido* con *g*, etc., etc., y otras muchas castellanadas, como decimos por aquí, que diariamente se les escapan á los escritores de la córte, que comen, duermen, sueñan, pasean y... en castellano (3).

»Sí, apreciable SIGLO MÉDICO, en Cataluña *destrozamos* con dureza la lengua castellana... pero en Madrid tambien.»

Medio para cohibir las epistaxis.—El doctor Gleeso habla en el *Scientific American* de un medio para cohibir las epistaxis más rebeldes. Consiste en hacer ejecutar á la mandíbula un vigoroso movimiento de masticacion.

De la punta de un cabello.—Refiere un periódico francés el siguiente hecho:

Un niño de ménos de un año de edad, hacía algunas semanas que tenia convulsiones que no alteraban en gran manera su salud. Se habian agotado todos los medios empleados en tales casos cuando por casualidad vió la madre la punta de un cabello alojado entre los dos incisivos del niño. Al tirar de él se observó que tenia una longitud de unos 90 centímetros y que salía de la garganta. Desde entonces cesaron las convulsiones como por encanto.

Otra circular.—Tambien el gobernador de Barcelona, á imitacion de los de Valencia, Tarragona, etc., ha dictado una circular referente á las intrusiones en medicina y farmacia.

La conducta de la autoridad referida es digna de todo elogio,

(1) Hemos examinado la undécima edicion del diccionario de la Academia Española, y resulta que, si bien llama *palotes* á las baquetas con que se toca el tambor, tambien los llama *palillos*, por ser lo cierto que de ambas maneras se denominan. En cuanto al *circulo* y la *circunferencia*, al *corcho* y á la *luz* carecen por entero de fundamento las aseveraciones de nuestro colega, que ha dejado esta vez en olvido el octavo mandamiento.

(2) No podemos compulsar estos escritos; pero nos autorizan á dudar, por una parte, los falsos testimonios levantados á la Academia, y por otra, el hecho de conocer bastante bien el habla de Castilla el señor presidente del Consejo de ministros.

(3) En cuanto á los periódicos es verdad; todos entramos achacando en mano en el bosque, no bien guardado, de nuestro idioma, hendiendo y rajando muy á nuestro sabor. Procuremos todos el remedio.



tanto más, cuanto que no se ha limitado á publicar ese documento, sino que se ha apresurado á poner en ejecucion, como podrán ver nuestros lectores, las disposiciones al efecto adoptadas.

Los comprofesores que allí desempeñan el puesto de subdelegados secundan los buenos deseos del señor gobernador, y el Colegio de farmacéuticos toma muy activa parte en estos asuntos.

Aplaudimos los esfuerzos de la corporacion mencionada y los que hacen los dignos comprofesores subdelegados para que se respeten las disposiciones vigentes, en justa defensa de los derechos hollados y escarnecidos de la clase farmacéutica y en bien de la humanidad doliente.

¡Ojalá que la campaña iniciada por el Colegio de Barcelona sea poderosa á sacar de la indiferencia en que viven las otras corporaciones y una gran parte de los farmacéuticos!

Buen catálogo.—Segun dice *El Boletín Oficial* del Colegio de farmacéuticos de Barcelona, un subdelegado de aquella ciudad ha denunciado un caso de intrusismo, no nuevo, pero sí por lo ménos excepcional.

El aludido ha publicado un catálogo verdaderamente notable: en él encontramos nombres tan peregrinos como los siguientes:

Agua destilada de la Reyna Juana.

Alcohol Asetato de morfina.

Bálsamo Cervantes.

— María excepcional.

Carbonato cals telillas.

Emplasto Sarmalitano.

— de Eperegil.

— de Retania.

— de Rosas.

Jarabes Pousem.

Larroy número 1.

Rob Pafecteur.

Rob manganoso.

Sangre de dragon tables.

Tintura roboroso de Vichí.

¿Para qué más? Jamás hemos leído tantos disparates en unas cuantas líneas. Si esa es la muestra, ¿qué será el género?

Multa.—El gobernador civil de Barcelona, traduciendo en hechos la circular que ha dictado—y de que damos cuenta en otro párrafo—ha impuesto á D. José Badó y Comas, que tiene un establecimiento en la calle de Mendizábal, núm. 6, piso segundo, de aquella ciudad, para la confeccion y aplicacion de las pomadas que él titula del Gran Mogol, la multa de 75 pesetas, previniéndole que retire inmediatamente del balcon «de su casa-establecimiento y demás puestos públicos los anuncios; y que se abstenga en lo sucesivo de confeccionar, vender pomadas y de anunciar su expencion en los periódicos ni en ninguna otra clase de publicacion, bajo apercibimiento de entregarlo á los tribunales de justicia.»

Ese es el buen camino.

Más multas.—Por el Gobierno de la referida provincia se ha impuesto la multa de 75 pesetas á los drogueros señores V. y P...; D. M. F., D. J. P.; D. A. B., D. F. P. y señores V. y R. por vender medicamentos; á la D. de la C. por vender jarabes medicinales; y á D. M. M. y Sres. F. y B. por tener un almacen de productos farmacéuticos; previniéndoles que si en lo sucesivo incurrer en iguales faltas, serán entregados á los tribunales de justicia por desobediencia á las órdenes de la autoridad.

No cese ni disminuya un ápice la actividad de tan honrosa campaña, y en poco tiempo se ha de ver libre Barcelona de la plaga de intrusos que la asedia.

Y en Madrid, señores, ¿cuándo principiamos?

Cremacion.—Segun dicen los periódicos italianos, el crematorio Gorini dá los mejores resultados, por lo que la Sociedad para la cremacion de los cadáveres establecida en Milan ha dispuesto sustituir en el cementerio monumental el crematorio Teruzzi-Betti por el de Gorini.

Enseñanza superior.—Acaba de fundarse en París una «Sociedad para el estudio de las cuestiones de enseñanza superior.» Sus miembros fundadores, entre quienes figuran los señores Bert, Berthelot, Jaccoud, Pablo Janet, Laboulaye, Le Fort, Liouville, Pasteur, etc., se proponen estudiar las reformas que pueden mejorar la enseñanza superior, y las que se han realizado ya en el extranjero.

Esta Sociedad, que espera poder fundar cátedras especiales en

las facultades, publicará un *Boletín*, en el que dará á conocer el resultado de sus estudios.

Todo esto nos ahorramos en España; aquí todo está demás. ¡Qué felicidad!

Útil publicacion.—Los conocidos profesores Ustariz, de Miguel y Vicente, han emprendido la publicacion de una biblioteca, cuyo principal objeto consiste en dar á conocer las producciones monográficas y los folletos que diariamente ven la luz en el extranjero. Se han publicado los tres primeros cuadernos de la memoria sobre el *ácido salicílico* de Douglas, y las *lecciones* de clínica quirúrgica de Trelat. Deseamos á dichos señores el éxito que merece su pensamiento.

Nombramiento.—Terminadas las oposiciones que venian efectuándose para cubrir la plaza vacante de farmacéutico en el Hospital de la Princesa, ha sido nombrado el Sr. D. Victor Sanchez y Delgado, propuesto en el primer lugar de la terna elevada por el tribunal al ministro de la Gobernacion.

Condecoraciones.—Los alumnos de medicina señores Minguet, Sanchez, Algaba y Lopez, han sido agraciados con la cruz blanca del Mérito militar, por los servicios prestados en la asistencia de variolosos en el hospital militar de esta córte.

Premios.—La Sociedad de Medicina de Marsella concederá este año dos premios en sesion pública:

1.º Premio Rampal, de valor de 500 pesetas, que se concederá al mejor trabajo manuscrito inédito sobre un asunto de medicina ó cirugía, á eleccion del candidato.

2.º Un premio del valor de 300 pesetas, destinado al mejor trabajo manuscrito é inédito, sobre el uso terapéutico de la electricidad. Podrá el autor reducirse á una de las aplicaciones á la medicina ó á la cirugía.

Las memorias, manuscritas y en francés, deberán remitirse en las formas académicas, antes del 31 de Marzo de 1879 (término riguroso), al Sr. Dr. Livon, secretario general, calle de Beaux arts, 3, Marseille.

VACANTES.

Por defuncion del doctor en medicina y cirugía D. Sebastian Palacios, médico titular que fué de esta villa, y acuerdo de la Junta municipal, se anuncia vacante la plaza que este obtuvo por espacio de doce años con la dotacion anual de 2.000 pesetas pagadas trimestralmente de fondos municipales, con la estricta obligacion de prestar la asistencia facultativa hasta el número de 250 familias pobres, cárcel y hospital, quedando en libertad el agraciado de poder contratar con los 550 vecinos restantes conforme en un todo á lo establecido en el art. 7.º del Reglamento, debiendo tener presente los aspirantes, el punto céntrico de esta poblacion á las capitales de provincia por sus consultas.

La poblacion, ademas de ser cabeza de partido judicial y hallarse en ella establecido el célebre colegio de segunda enseñanza de San Zoilo á cargo de PP. Jesuitas, cuenta con una hermosa campiña que baña el rio que lleva su nombre y cuyas aguas sirven de motor en este término á cinco artefactos harineros, así cómo de riego á muchas y buenas huertas.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas á esta alcaldia en el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, *Gaceta* de Madrid y *SIGLO MÉDICO*.

Carrion de los Condes, 13 de Mayo de 1878.—El Alcalde, Antolin Galan.

—La de médico-cirujano de Egea de los Caballeros; su dotacion 3.250 pesetas. Las solicitudes hasta el 10 de Junio.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y su Aldea de Montemediano, distante dos kilómetros, con la dotacion de 1.035 pesetas por la asistencia de las familias pobres y 840 que satisfará una asociacion de vecinos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en esta alcaldía en el término de 30 días.—Nieva de Cameros (Logroño) 5 de Mayo de 1878.—El Alcalde, Pedro Jimenez.

(1)

—La de médico-cirujano de Brunete (Madrid); su dotacion 14.000 rs. (4.000 por los pobres y 10.000 por los vecinos acomodados). El contrato empezará en 1.º de Julio próximo. Las solicitudes hasta el 23 del corriente.

—La de médico-cirujano de Labastida (Alava); su dotacion 500 pesetas por los pobres y 2.250 pesetas por los pudientes, y con libertad para poder contratar con los pueblos limítrofes. Las solicitudes hasta el 13 de Junio.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

OBRAS DEL DR. A. GARCIA LOPEZ.

HIDROLOGIA MÉDICA.—Premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º de 700 páginas cada uno. Se vende á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, calle de Villanueva, 7.

GUIA DEL BAÑISTA.—2.ª edición.—Esta obra es complemento de la anterior, y muy útil para los médicos y para los enfermos que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º. Se vende á 15 rs. en Madrid, y 18 en provincias en los mismos sitios que la anterior.

CRONICON CIENTÍFICO POPULAR, POR D. EMILIO CHUELIN: tres tomos en 8.º mayor con 1.526 páginas y unos cuatro millones de letras. Del tomo primero ha salido la segunda edición corregida y aumentada. Esta importante obra, según sábios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., es utilísima para todos y muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone unos 8.000, y refiere importantísimos trabajos científicos, de los que nada dicen los libros franceses.

El *Cronicon* explica á los alcances de profanos las ciencias y sus últimos progresos, enseña las novísimas doctrinas químicas que han anulado las antiguas, causando grandísima revolución en los estudios químicos, y contiene bibliografías de la química, farmacia, etc. «La medicina progresa menos por despreciar los médicos la química teórica,» según dijo Liebig, añadiendo: «el ignorar química origina que acepten algunos el absurdo sistema homeopático.»

Véndese cada tomo, que forma obra aparte y completa, á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago al administrador de *La Guirnalda*, calle del Barco, 2. (291)

OBRAS Á PRECIOS ECONÓMICOS

para los que sean suscritores á la

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.

A fin de que los suscritores á esta *Biblioteca* puedan procurarse á precios reducidos algunas de las más importantes entre las anteriormente publicadas, hemos realizado un convenio, en virtud del cual podrán adquirir por la mitad de los precios que corresponden, y que respectivamente se asignan, las obras que á continuación se expresan.

Para disfrutar esta ventaja se necesita ser suscriptor á EL SIGLO MÉDICO y á la *Biblioteca del mismo periódico*, y remitir directamente á la administracion, en libranza de correos ó en letra de fácil cobro, el importe del pedido que se haga, y que consistirá siempre, según queda dicho, en las cantidades que se marcan, reduciéndolas á la mitad, ó sea con rebaja de un 50 por 100.

BAYARD. «Elementos de medicina legal,» arreglados á la legislación española por D. Manuel Sarrais. Un tomo en 8.º mayor con láminas: en Madrid 14 rs.; en provincias, 16.

BOUILLAUD. «Ensayo sobre la filosofía médica.» Un tomo en 8.º: en Madrid 16 rs.; en provincias 18.

CAZENAVE Y SCHEDEL. «Tratado práctico de las enfermedades de la piel,» traducido de la cuarta edición por D. Manuel Anton Sedano; un tomo en 8.º con diez láminas finas iluminadas, que representan todos los géneros y las principales especies de las enfermedades de la piel: en Madrid 36 rs.; en provincias 40.

CHAVARRY. «Prontuario de física, química é historia natural médicas.» Un tomo en 8.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

—«Prontuario de física médica.» Un cuaderno en 8.º: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

—«Química médica.» Id.: en Madrid 40 rs.; en provincias 42.

—«Historia natural médica.» Id.: en Madrid 40 rs.; en provincias 42.

CHOMEL. «Lecciones clínicas acerca del reumatismo y la gota.» Un tomo: en Madrid 14 rs.; en provincias 16.

—«Tratado de patología general,» traducido de la última edición, aumentado con muchas notas y con un extenso extracto de la Patología general de Dubois, por el doctor en medicina D. Francisco Mendez Alvaro. Un tomo en 4.º mayor á dos columnas: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

—«Defensa de Hipócrates y del vitalismo.» Un tomo: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

FABRE. «Tratado completo de las enfermedades venéreas,» ó resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se han publicado sobre estas dolencias. Traducido y aumentado con notas y un formulario especial, por D. Francisco Mendez Alvaro.

Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas: en Madrid 40 rs.; en provincias 46.

HENLE. «Tratado de anatomía general.» Un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

MARTINET. «Elementos de patología y clínica médicas.» Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure. Según aparece en esta edición, el libro del Sr. Martinet constituye una excelente obra elemental de patología y de clínica médicas, completamente al nivel de los conocimientos de la época, y de grandísima utilidad para los prácticos, por ser muy completa en el diagnóstico y el tratamiento.

Dos tomos en 8.º mayor: en Madrid 30 rs.; en provincias 34.

MENDEZ ALVARO. «Formulario especial de las enfermedades venéreas.» Un cuaderno: en Madrid 6 rs.; en provincias 7.

MONNERET Y FLEURY. «Tratado completo de patología interna.» Traducido y aumentado por los editores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía.

Obra de consulta por la importancia de sus datos históricos. Nueve tomos en 4.º á dos columnas: en Madrid 280 rs.; en provincias 300.

MOREAU. «Atlas de obstetricia,» publicado en Paris, con esplicaciones en castellano. Consta de 60 láminas de gran tamaño que representan la forma normal, diámetros y vicios de conformación de la pélvis y órganos sexuales de la mujer; la embriología, el desarrollo del feto, todos los tiempos del parto natural y del artificial en las diversas posiciones, la version, la extracción con el fórceps, etc., etc.

Un tomo en negro 200 rs.

NIETO SERRANO. «Ensayo de medicina general, ó sea de filosofía médica.» Un tomo en 4.º de más de 500 páginas: en Madrid 26 rs.; en provincias 28.

—«Bosquejo de la ciencia viviente, ó sea ensayo de enciclopedia filosófica.» Un tomo en 4.º: en Madrid 32 rs.; en provincias 36.

—«La reforma médica.» Exámen crítico de los sistemas de medicina. Un tomo en 4.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

Si algun suscriptor deseara adquirir toda la colección de obras anunciadas, que asciende á 996 rs. en Madrid y 1.083 en provincias, se le facilitaría con una rebaja excepcional, á saber: por 450 rs. en Madrid y 500 en provincias.

MADRID: 1878.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

PORTA-REMEDIOS-REYNAL

Privilegiado por la Invencion

S. G. D. G.

INYECCION SÓLIDA

(soluble en cerca de hora y media)

y en todos los medicamentos

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Las **Bujias**, para el tratamiento de la **Blenorragia**, **Blenorrea simple ó crónica**, estrechamiento del canal de la **Uretra**, las **Fistulas** y las **grietas**, en las mujeres, las **Uretaritis** y para la curacion del **cuello del útero** y de la **membrana intro-uterina**.

Los **Supositorios N.º 2**, de indudable eficacia para curar las **Flores blancas**, **Vaginitis**, **Úlceras** y todas las afecciones de la **matriz**. | Los **Supositorios N.º 1**, para el tratamiento, del **Ano**, las **grietas** y la **caída del intestino recto**.

Los **Medicamentos**, en las **Bujias y Supositorios**, son **calmantes**, **tónicos**, **astringentes** ó **cáusticos** segun las **prescripciones medicales**.

Depósito en **Paris**, **REYNAL**. Farm. 77, r. **Marbeuf**.—En **Madrid**, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**.




HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Contra la **Anemia**, **Clorosis**, **Debilidad**, **Extenuacion**, **Flores blancas**, etc.

El **Hierro Bravais** (hierro liquido en gotas concentradas), es el único exento de todo acido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no **ennegrece** jamás los **dientes**.

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en **Paris**, 13, rue **Lafayette**, y en todas las **Farmacias**.

Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la **Anemia y su Curacion**.

Depósitos en **Madrid**, farmacias: **Vicente Moreno Miquel**; **German Ortega**; **J. B. Sanchez Ocaña**; **Francisco Garcera**.

Por mayor: **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**.

Se halla en todas las farmacias.

ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del **VINO**, de la **CERVEZA** y de los **ALIMENTOS**

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio **KOLBE** y de **HEYDENS**

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS

Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el **Salicilato de sosa** son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »— Este remedio cura **instantáneamente**: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos, » Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el **SALICILATO de LITINA**. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el **crup** y la **angina**. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las **Fiebres**

POLVOS de ALMIDON SALICILADO

Contra las picazonas de los niños y contra la **transpiracion desagradable**.

FALSIFICASE el **SALICILATO DE SOSA** (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curacion. Precaverse de las falsificaciones.—Exigir la marca **SCHLUMBERGER** y la firma **CHEVRIER**, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

Madrid, Sr. **Meyerhoff**, Agente, 27, **Arenal**; Sr. D. **Vicente Lomana**, calle **Alcalá, 3**, y **Borrell hermanos**, **Puerta del Sol, 5**.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del **Dr. Laville**.

Esta medicacion **antigotosa** y **antireumatismal** es con justo titulo reputada « infalible, » desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputacion de nuestros productos aumenta cada dia, exigir la firma del **Dr. Laville**, y el sello de garantía (impreso en tinta azul) del Gobierno francés.—Venta por mayor **F. COMAR, 28, rue de St. Claude, Paris**.

Madrid, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**; por menor, señores **M. Miquel, Ocaña, Ortega, R. Hernandez y Garcera**.

DESCUBRIMIENTO.



No más **asmas**, ni **tos**, ni **sofocacion**

con los polvos del **Dr. H. CLERY**, en **Marseille**. En **Madrid**, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**; por menor, **pasta, 8 rs.**, **polvos, 16 y 38 rs.**, **Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcera y Ortega**.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.



Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las **Farmacias**.

L. Laroche

Madrid, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**; por menor, señores **M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcera**.

El Método del **D^r DECLAT** consiste en emplear los antifermentos en bebidas ó inyecciones.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS SON :

JARABES } **ACIDO-FENICO** puro y blanco. (Pecho, Garganta, Estómago, Intestinos, Estado crónico),
SULFO-FENICO (Enfermedades de la piel, Catarro, Asma, Dispepsia, Pituíta, Reumatismo, etc.).
FENATO DE AMONIACO (Tisis, Flebres graves, Escarlatina, Viruelas, Croup, Disenteria, Tifo, Cólera, etc.).
INYECCIONES } **IODO-FENICO** (Anemia, Linfatisimo, Glandulas, Tumores, Ulceras, Sífilis, Enfermedades hereditarias).
GLICO-FENICO (Quemaduras, Llagas, Erisipelas, Enfermedades de la piel, de la garganta y del útero).

USO EXTERNO. — Jeringas graduadas, 100 gotas, especiales para inyecciones subcutaneas, á 130 reales en **Madrid**: Agencia franco-española, Sordo, 31. **Paris**, 6, Avenue Victoria. Por menor, en todas las farmacias.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
 BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
 Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
 Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito
 contra las
 DIGESTIONES DIFICILES
 O INCOMPLETAS,
 MALES DEL ESTOMAGO,
 DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
 PÉRDIDA DEL APETITO,
 DE LAS FUERZAS,
 ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION
 CONVALENCIAS LENTAS,
 VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6
 En provincia, en las principales boticas.

DIPLÔME D'HONNEUR. MÉD. D'OR. **PRODUCTOS** DE LA CASA **Thevenot** DIPLÔME DE MÉRITE.

INVENTOR del último procedimiento de capsulacion **APROBADO** por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** Farmacéutico de 1ª clase; ex-interno de los hospitales, Fabricante en **DIJON** (Côte-d'Or, Francia)

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los bálsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroformo, el rui-barbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT
 Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Chaque flacon doit être muni de cette réduction de mon tableau-affiche.

du fac-simile de ma signature

Thévenot & Co

TEREBENTHINE & ESSENCE
Copahu Goudron
Rhubarbe Fer réduit

CODEX FRANÇAIS
ACADEMIE DE MEDICINE

ETHER-ETHEROTÉ
PROFUME Huile de Ricin
huile de foie de MORUE

PRECIOS: Capsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.
MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor Sres. Moreno Miguel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

DRAGÉES MEYNET
 D'EXTRAIT
 DE FOIE DE MORUE

GRAGEAS MEYNET
 de extracto de hígado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina.
 Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni erupciones, mas eficaz que el Aceite. Precio 14 rs.
Paris, 31, rue d'Amsterdam. — **Madrid**, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados **BAJO LA FORMA DE GRÁNULOS Y GRAJEAS** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{IA}
 Atropina, Digitalina, Estricnina, Arseniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fósforo de zinc, etc. — Grajeas vermífugas de Santonina, lavativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que enviamos gratis. **MM. VIÉ-GARNIER & Co**, 73, avenue des Ternes, PARIS.

CASA CHEVALIER
 3, Rue de Dunkerque
PARIS 162, Fabourg Saint Denis **PARIS**

Proveedor privilegiado de S. M. LA REINA DE ESPAÑA, el Rey de Portugal, el Rey de los Belgas y del Emperador del Brasil.

Especialidad de Cocinas económicas, Baños y su calefaccion.

Termómetros para invernáculos. Aparatos hidroterápicos. Se envia franco el Catálogo general.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.
 TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,
 farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.
 2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos. — Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada segun la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española. — **Barcelona**, Sres. Borrell hermanos.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs. — **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

THAPSIA LEPERDRIEL DE REBOULLEAU.

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Precio, 22 rs.

Por mayor, **Paris**, 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.